BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

Buenos Aires, miércoles 7 de junio de 1978

NUMERO 23.929

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 - 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz

Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2626 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812-5423

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS T.E. 812-6697

EXPEDICION T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas

$ 60.-

SUMARIO

LEYES

LEY DE DEFENSA

Ley Nº 20.318.
Reimplántase la vigencia de un artículo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el agrado de dirigirme a V. E. a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de Ley por el que se reimplanta la vigencia del artículo 29 de la Ley Nº 20.318 derogado por la Ley Nº 20.509.

La medida que se propone tiene por fin la ineludible necesidad de que el Estado cuente con los medios legales idóneos para reprimir las actividades que puedan poner en peligro el normal desarrollo del Proceso de Reorganización Nacional en que se encuentran empeñadas las Fuerzas Armadas.

Los hechos acaecidos en el campo laboral, de cuyas circunstancias podría derivar la materialización de medidas de fuerza que pongan en peligro el normal desenvolvimiento de los servicios públicos y otras prestaciones esenciales, tornan necesario que el Gobierno Nacional cuente con los medios legales idóneos para asegurar el funcionamiento de los mismos, efectivizando de esta forma la plena vigencia del derecho de trabajar, conforme el artículo 14 de nuestra Constitución Nacional, el que no puede en modo alguno quedar marginado al arbitrio de uno o varios sectores de la actividad nacional.

A tales efectos se advierte que la Ley Nº 20.509 sancionada el 27 de mayo de 1973 referente a la "Pérdida de eficacia de las disposiciones por las que hayan creado o modificado delitos o penas de delitos ya existentes y que no hayan emanado del Congreso Nacional" en su art. 1º deja sin efecto por estar implícito en su articulado, lo normado por el art. 29 de la Ley de Servicio Civil de Defensa Nº 20.318 cuyo texto determina la punición de las personas que entorpezcan el normal desenvolvimiento de la convocatoria.

En razón de lo expuesto se considera prioridad indispensable la necesidad de reimplantar la vigencia de dicha norma legal a los efectos de contar nuevamente con preceptos normativos que constituyen instrumentos coadyuvantes al normal desarrollo del Proceso de Reorganización Nacional.

Dios guarde a V. E.

José M. Klix.

LEY Nº 21.808

Buenos Aires, 1º de junio de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional;



El Presidente
de la Nación Argentina
Sanciona y Promulga
con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Reimplántase la vigencia del artículo 29 de la Ley número 20.518, que fuera derogado por la Ley Nº 20.509.

ARTICULO 2º — Esta ley regirá a partir del día de su publicación.

ARTICULO 3º — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.

FE DE ERRATA

LEY Nº 21.800

Se hace saber que en la edición del día 24 de mayo de 1978, perteneciente al Boletín Oficial de la República Argentina, donde aparece publicada la mencionada ley, su artículo 5º, se ha publicado incompleto, el mismo es el siguiente:

ARTICULO 5º — La persona del liquidador será designada por el Ministerio de Economía de la Nación y se encontrará investida de las atribuciones que la Sección XIII (la liquidación) de la Ley Nº 19.550 confiere a los liquidadores de las sociedades comerciales.

Sin perjuicio del cumplimiento del cometido que se le asigne al liquidador, deberá ajustar su acción a las instrucciones que le imparta el Ministerio de Economía, del que dependerá jerárquicamente.



DECRETOS

AERONAVEGACION

Autorízase a una Empresa para explotar un servicio aéreo no regular internacional de transporte de pasajeros y carga.

DECRETO
Nº 1.167
Bs. As., 24|5|78

VISTO el Expediente Nº 458.251 (F.A.) lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Líneas Aéreas Privadas Argentinas S.A. solicita autorización para explotar un servicio aéreo no regular internacional de transporte de pasajeros y carga, con aeronaves de reducido porte, operando exclusivamente a América del Sur, América Central y América del Norte.

Que la peticionaria está autorizada por Disposición DNTAC Nº 185|78 para prestar un servicio similar en el orden interno; consecuentemente, ha acreditado ante la autoridad pertinente el cumplimiento de las exigencias determinadas por la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico).

Que las instancias de asesoramiento competentes se han expedido en sentido favorable con respecto al servicio aéreo propuesto, en virtud de que las prestaciones ofrecidas habrán de llenar una necesidad pública al poder satisfacer demandas de transporte aéreo que, por sus características especiales no es posible ser realizado por empresas aerocomerciales regulares.

Que la solicitud pertinente fue sometida al régimen de Audiencia Pública, de acuerdo a lo prescripto en el artículo Nº 102 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico) y la Junta Asesora del Transporte Aéreo se expidió en favor del otorgamiento, por haber considerado que la requirente no ofrece posibilidad de competencia alguna a las empresas de servicios aéreos regulares dado la exigua capacidad de transporte que ofrecerá y modalidad que operará.

Que es de tener en cuenta en materia de servicios de carga fletados, lo convenido en el Acta de Entendimiento suscripta con los Estados Unidos de América el 19 de julio de 1977.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Líneas Aéreas Privadas Argentinas S. A. para explotar un servicio aéreo no regular internacional de transporte de pasajeros y carga, con aeronaves de reducido porte, operando exclusivamente en América del Sur, América Central y América del Norte.

Art. 2º — Dentro de los ciento ochenta (180) días de notificada del presente, la empresa deberá comenzar sus prestaciones.

Art. 3º — En su explotación no podrá interferir los servicios regulares de las empresas de transporte aéreo.

Art. 4º — La empresa deberá someter ante la autoridad de Transporte Aéreo Comercial sus sistemas de operaciones, comunicaciones, tarifas a aplicar, previo a la iniciación de sus prestaciones, correspondiendo idéntico trámite en toda incorporación, sustitución o modificación de la capacidad comercial de sus aeronaves, así como sus seguros, tarifas, cambio de domicilio y/o base de operaciones.

Art. 5º — La empresa deberá remitir mensualmente a la autoridad de Transporte Aéreo Comercial un detalle de los servicios realizados, así como el correspondiente a la actividad de vuelo de su personal navegante.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.
José M. Klix.

ACUERDOS PROVINCIALES

Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO). Designación.

DECRETO
Nº 1.124
Bs. As., 19|5|78

VISTO la Ley Nº 21.611, y

CONSIDERANDO:

Que debe procederse a integrar y poner en funcionamiento el organismo técnico creado por el Estatuto del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado —COIRCO—, ratificado en el artículo 3º de la Ley Nº 21.611, el que deberá ejecutar el Programa Unico acordado en la VI Conferencia de Gobernadores del Río Colorado, para la distribución de caudales y habilitación de áreas de riego.

Que a este fin, resulta imprescindible comenzar las acciones para constituir el Comité Ejecutivo que tendrá a su cargo la administración del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado.

Que para dicha constitución, la Nación debe designar a su representante.

Que el profesional propuesto por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas —Subsecretaría de Recursos Hídricos— reúne las calidades necesarias para el cargo, acreditando sus antecedentes la idoneidad necesaria para el desempeño de las tareas, eminentemente técnicas, que deberá cumplir el representante de la Nación.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Ingeniero Civil Don Aquilino Alfredo Velasco Díaz (M. I. Nº 4.300.701) representante de la Nación en el Comité Ejecutivo del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO), de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 21.611.

Art. 2º — La designación efectuada en el artículo anterior, lo será con retención del cargo que el nombrado desempeña de Director Nacional de Proyectos de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, al que se reintegrará automáticamente, al cese de las funciones para las que es designado en el presente Decreto.

Art. 3º — Hasta tanto el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado cuente con su propio presupuesto el Ingeniero Velasco Díaz percibirá los haberes que por su cargo le corresponden, los que se liquidarán regularmente por intermedio de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, la que también atenderá con su presupuesto el pago de los viáticos y órdenes de pasajes que fueren necesarios para el cumplimiento de la representación asignada.

Art. 4º — Mientras no se dé la condición indicada en el artículo anterior la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas —Subsecretaría de Recursos Hídricos— brindará el apoyo de personal técnico, administrativo y logístico para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
José A. Martínez de Hoz.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Inversores que no hubieren efectuado las declaraciones establecidas en el Decreto Nº 283|77. Concédese un plazo.

DECRETO
Nº 1.126
Bs. As. 19|5|78

VISTO el artículo 74 incisos c) y d) del Decreto Nº 283|77 y el artículo 1º del Decreto Nº 2.136|77, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º del Decreto Nº 2.136|77 se prorrogó el plazo establecido por el artículo 74, incisos b) punto iii) c) d), f), g), h) e i) del Decreto Nº 283|77.

Que con el transcurso del tiempo varios inversores extranjeros han declarado no haber podido completar en término la documentación necesaria, para cumplir con los requisitos aprobados por la Resolución Nº 41|77 de la Subsecretaría de Inversiones Externas.

Por ello, y lo aconsejado por la Subsecretaría de Inversiones Externas de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Se concede un plazo de treinta (30 días) a partir de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial para aquellos inversores que no hubieren efectuado las declaraciones establecidas en el artículo 74, incisos c), d) y h) del Decreto 283|77 y de acuerdo a las instrucciones generales aprobadas por la Resolución Nº 41|77 de la Subsecretaría de Inversiones Externas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Autorízase a un inversor extranjero a adquirir acciones ordinarias de Renault Argentina S.A.

DECRETO
Nº 1.127
Bs. As. 19|5|78

VISTO el expediente Nº 87.158|77 del Registro del Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Régie Nationale Des Usines Renault solicitando se le apruebe la inversión para la adquisición de las acciones de Renault Argentina S. A., en caso de resultar adjudicatario de las mismas en el ofrecimiento público extrabursátil, que el Banco Nacional de Desarrollo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro realicen, conforme al régimen de venta aprobado por el Banco Nacional de Desarrollo.

Que los "Considerandos" de dicho régimen de ventas contemplan la eventual participación de oferentes extranjeros.

Que la aprobación solicitada se traduce en la libre concurrencia a un proceso licitario en el que privará la oferta más conveniente para los intereses de las entidades oficiales vendedoras.

Que para la adquisición de dichas acciones, el inversor extranjero se compromete a ingresar al país divisas de libre convertibilidad suficientes para el pago del precio de la operación.

Que el saneamiento de la cartera conjunta del Banco Nacional de Desarrollo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro resulta un evidente beneficio para la economía nacional, por lo que se da la condición de excepción prevista en el artículo 4º, inciso 3) de la Ley Nº 21.382 ya que las mejores condiciones de venta y precios a obtener con la participación de oferentes extranjeros determinará una mayor capitalización de ambas instituciones estatales.

Que Renault Argentina S. A., es empresa local de capital extranjero por lo cual, la posible compra no cambiaría la calificación de la misma.

Que por todo lo expuesto, la solicitud encuadra en lo dispuesto por la Ley Nº 21.382.

Por ello, y lo aconsejado por la Subsecretaría de Inversiones Externas de la Secretaría de Programación y Coordinación Económica,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al inversor extranjero Régie Nationale Des Usines Renault a adquirir hasta 820.174 acciones ordinarias de 1 voto de Renault Argentina S. A., que el Banco Nacional de Desarrollo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro licitarán, en caso de resultar adjudicatario de la oferta pública extrabursátil que dichas instituciones realicen conforme al régimen aprobado por el Banco Nacional de Desarrollo.

Art. 2º — El precio de la operación a que se refiere el artículo precedente convenido en moneda argentina, será abonado por Régie Nationale Des Usines Renault mediante el ingreso del exterior de moneda extranjera de libre convertibilidad con intervención del Banco Central de la República Argentina.

Art. 3º — El presente decreto entrará en vigencia el día de su sanción.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Autorízase a un inversor extranjero para capitalizar créditos por una determinada suma en la empresa Fiat Concord S.A.I.C

DECRETO
Nº 1.128
Bs. As. 19|5|78

VISTO los expedientes Nº 85.041|78 y 85.186|78 del Registro del Ministerio de Economía y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado ante la Subsecretaría de Inversiones Externas el inversor extranjero Internazionale Holding Fiat S. A. (origen Suiza) solicitando autorización para capitalizar créditos por la suma de veinticinco millones ciento ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco con dieciocho dólares estadounidenses (u$s. 25.184.955,18) en la empresa receptora Fiat Concord S. A. I. C.

Que los créditos que se solicita capitalizar fueron utilizados para el desenvolvimiento industrial y comercial de la empresa receptora.

Que la mencionada capitalización no cambiará la calificación de la empresa receptora, que seguirá siendo local de capital extranjero.

Que la capitalización solicitada evitará el egreso de divisas para cancelar las deudas y mejorará la estructura patrimonial de la empresa receptora reduciendo el nivel de endeudamiento y recomponiendo el capital de trabajo.

Que por las razones antedichas la propuesta ha sido evaluada favorablemente, la que contribuye positivamente al desarrollo económico nacional.

Que por todo lo expuesto, lo solicitado encuadra en lo dispuesto por la Ley Nº 21.382 y su decreto reglamentario 283|77.

Por ello y lo aconsejado por la Subsecretaría de Inversiones Externas de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la capitalización de créditos por la suma de veinticinco millones ciento ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco con dieciocho dólares estadounidenses (u$s. 25.184.955,18) por parte de Internazionale Holding Fiat S. A., en la empresa receptora Fiat Concord S. A. I. C.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébanse las inversiones extranjeras realizadas por inversores extranjeros de origen español y origen EE. UU.

DECRETO
Nº 1.125
Bs. As., 19|5|78

VISTO, el Expediente Nº 85.152|78 M. E., y

CONSIDERANDO:

Que se han presentado los inversores extranjeros Huarte y Cía. S.A., Viales y Estacionamientos S. A. (VYESA) (ambos de origen España), y Jorge Fabián Barroso (origen EE. UU.), solicitando se les aprueben las inversiones extranjeras que han efectuado por las sumas de U$S. 1.100.000.—, U$S. 300.— y U$S. 220.000.—, respectivamente, como así también inversiones a realizar por las sumas de U$S. 4.375.000.—, U$S. 24.200.— y



U$S. 880.000.—; respectivamente, a fin de integrar en conjunto el 66 % del capital social de la empresa receptora Autopistas Urbanas S. A. (en formación).

Que Autopistas Urbanas S. A. es una empresa local de capital extranjero en formación, en la que participarán los mencionados inversores extranjeros conjuntamente con las empresas nacionales adjudicatarias de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la concesión por el sistema de peaje de las Autopistas 25 de Mayo (AU1) y Perito Moreno (AU6) de la Red de Autopistas Urbanas.

Que los aportes efectuados por las expresas extranjeras sin previa autorización fueron necesarios para afrontar los gastos de constitución y de puesta en marcha de la empresa receptora.

Que el proyecto ha sido evaluado favorablemente por tratarse de una inversión de capital destinada a la realización de una obra vial de gran envergadura de notable importancia para el desarrollo económico nacional.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 4º y 8º de la Ley Nº 21.382, y 33º, 35º y 41º del Decreto número 283|77.

Por ello, y lo aconsejado por la Subsecretaría de Inversiones Externas de la Secretaría de Programación y Coordinación Económica,

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse las inversiones extranjeras realizadas por los inversores extranjeros Huarte y Cía. S. A., Viales y Estacionamientos S. A. (VYESA) (ambos de origen España) y Jorge Fabián Barroso (origen EE. UU.), por las sumas de un millón cien mil dólares estadounidenses (u$s. 1.100.000); Ochocientos dólares estadounidenses (u$s. 800.—) y doscientos veinte mil dólares estadounidenses (u$s. 220.000.—) respectivamente, en la empresa receptora Autopistas Urbanas S. A. (en formación).

Art. 2º — Apruébanse las inversiones extranjeras de cuatro millones trescientos setenta y cinco mil dólares estadounidenses (u$s. 4.375.000.—); veinticuatro mil doscientos dólares estadounidenses (u$s. 24.200.—) y ochocientos ochenta mil dólares estadounidenses (u$s. 880.000.—), a realizar por Huarte y Cía. S. A., Viales y Estacionamientos S. A. (VYESA) (ambos de origen España) y Jorge Fabián Barroso (origen EE. UU.), respectivamente, en la empresa receptora Autopistas Urbanas S. A. (en formación).

Art. 3º — Los montos de las operaciones a que se refiere el artículo anterior deberán ser ingresados al país, con intervención del Banco Central de la República Argentina, dentro del plazo y en la forma fijada en el punto 1.6.2. b) del volumen 1 capítulo 1 del Pliego de Condiciones bajo el cual se efectuó la licitación de las obras "Autopistas 25 de Mayo (AU1) y Perito Moreno (AU6)".

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

JUSTICIA

Renuncia.

DECRETO
Nº 1.211

Bs. As., 31|5|78

VISTO las facultades otorgadas por el artículo 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el Expediente número 31.135|78 del registro del Ministerio de Justicia,

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Jorge Horacio Peri (Mat. Nº 1.731.204), al cargo de Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

JUSTICIA

Renuncia.

DECRETO
Nº 1.216

Bs. As., 2|6|78

VISTO las facultades otorgadas por el artículo 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el Expediente número 32.009|78 del registro del Ministerio de Justicia,

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Aldo Luis Montesano Rebón (Mat. Nº 4.075.131), al cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez



RESOLUCIONES

Secretaría de Deporte y Turismo

FIESTAS NACIONALES

Declárase a una ciudad sede de una Fiesta Nacional.

RESOLUCION
Nº 223

Bs. As., 26|5|78

VISTO el T.I. Nº 200.495|78, el Decreto Nº 1.614|75, la Resolución número 273|75; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Turismo de la Provincia de Río Negro solicita se designe a la ciudad de San Carlos de Bariloche como sede de la "VIII Fiesta Nacional de la Nieve", cuya celebración se efectuará entre los días 17 y 20 de agosto de 1978.

Que la trascendencia y jerarquía alcanzada por este acontecimiento en anteriores realizaciones lo convierten en una de las atracciones turísticas de mayor relevancia.

Que han sido cumplimentados los requisitos establecidos por la Resolución Nº 273|75 —SST—, para el otorgamiento de "Fiesta Nacional" a dicho acontecimiento.

Por ello,

El Secretario de

Deporte y Turismo

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, sede de la "VIII Fiesta Nacional de la Nieve", cuya celebración se efectuará entre los días 17 y 20 de agosto de 1978.

Art. 2º — Establécese que la Secretaría de Turismo de la Provincia de Río Negro y la Comisión Permanente de la Fiesta Nacional de la Nieve, serán los responsables de la programación, organización y ejecución de los actos celebratorios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Barbieri.

Secretaría de Deporte y Turismo

FIESTAS NACIONALES

Declárase a una localidad sede de un Fiesta Nacional.

RESOLUCION
Nº 224

Bs. As., 26|5|78

VISTO el T.I. Nº 200.438|78, el Decreto Nº 1.614|75, la Resolución número 273|75; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Turismo de Catamarca solicita se designe a la localidad de Tres Puentes, Departamento Valle Viejo, como sede de la "IX Fiesta Nacional del Aguardiente", cuya celebración se efectuará entre los días 7 y 11 de febrero de 1979.

Que la trascendencia y jerarquía alcanzada por este acontecimiento en anteriores realizaciones lo convierten en una de las atracciones turísticas de mayor relevancia.

Que han sido cumplimentados los requisitos establecidos por la Resolución Nº 273|75 —SST—, para el otorgamiento de "Fiesta Nacional" a dicho acontecimiento.

Por ello,

El Secretario de

Deporte y Turismo

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la localidad de Tres Puentes, Departamento Valle Viejo, Provincia de Catamarca, sede de la "IX Fiesta Nacional del Aguardiente" cuya celebración se efectuará entre los días 7 y 11 de febrero de 1979.

Art. 2º — Establécese que la Dirección Provincial de Turismo de la Provincia de Catamarca y la Comisión Organizadora de la Fiesta Nacional del Aguardiente, serán los responsables de la programación, organización y ejecución de los actos celebratorios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Barbieri.

Ministerio de Economía

IMPUESTOS

Impuesto al Valor Agregado. Beneficio bruto sobre el producto final. Normas.

RESOLUCION
Nº 635

Bs. As., 19|5|78

VISTO la Ley Nº 19.640 y el Decreto Nº 9.208, de fecha 28 de diciembre de 1972, y,

CONSIDERANDO:

Que se han producido situaciones que no se adecuan al espíritu de dichas normas legales en lo que respecta a la integración de los porcentajes de valor agregado establecidos a efectos de considerar originarias de las áreas creadas por la primera de las normas mencionadas, a las mercaderías procesadas en ellas.

Que, a efectos de evitar la reiteración de esas situaciones, se hace necesario determinar el modo en que el beneficio bruto sobre el producto final de las áreas en cuestión formará parte integrante de dichos porcentajes.

Que, asimismo, resulta conveniente dar a las empresas ya radicadas en dichas áreas un plazo considerable para adecuar sus costos al temperamento a adoptar.

Por ello

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — El beneficio bruto sobre el producto final, luego de haber sido sometido éste a trabajos en las áreas creadas por la Ley Nº 19.640, se prorrateará, a los fines de calcular el valor agregado mínimo en las mismas, tomando en consideración la forma en que participan, en el producto final, los bienes y servicios prestados en dichas áreas y fuera de ellas respectivamente. Sólo la parte imputable al beneficio bruto respecto de los bienes y servicios de las áreas citadas en primer término formará parte del valor agregado a los fines del artículo 24, inciso b) de la Ley número 19.640 y de los artículos 27 y 32 del Decreto Nº 9.208|72.

Art. 2º — La presente Resolución comenzará a regir a partir del 1º de enero de 1979.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias. Rentas del trabajo personal. Art. 72, incs. a), b), c) y d) de la Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. 1977) Régimen de Retenciones.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.045

Bs. As. 30|5|78

VISTO que mediante el dictado de la Resolución General Nº 1929 fue establecido con relación al impuesto a las Ganancias, el régimen que regla la actuación de los agentes de retención del referido gravamen, sobre los ingresos comprendidos en los incisos a), b) y c) del artículo 72 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1977), y

CONSIDERANDO:

Que, conforme surge de la aplicación de la citada resolución general, resulta conveniente efectuar ciertas modificaciones a su texto, con el objeto de clarificar determinados aspectos relacionados con la determinación de la obligación impositiva de cada beneficiario.

Que, asimismo, se hace necesario contemplar la utilización de franquicias tributarias derivadas de diversos regímenes que impliquen tratamientos preferenciales para el caso de inversores cuyas rentas se encuentran comprendidas en las disposiciones legales tratadas.

Que, además, se ha considerado oportuno hacer extensivo el régimen de retenciones establecido por la resolución mencionada a los beneficiarios considerados en el inciso d) del artículo 72 de la ley de impuesto a las ganancias

Que, consecuentemente, tales circunstancias hacen aconsejable sustituir la precitada resolución general

Por ello y atento a lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 7º y 31 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1974 y sus modificaciones), y 39 de la Ley Nº 20.628 (t.o. en 1977),

El Director General (Sustituto)

de la Dirección General Impositiva:

Resuelve:

Artículo 1º — Cuando se paguen ganancias comprendidas en los incisos a), b), c) y d) del artículo 72 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1977) deberá retenerse —cuando corresponda— el importe que resulte de utilizar alguno de los procedimientos indicados en el artículo 5º e ingresarlo a la orden de la Dirección dentro del plazo que se establece en la presente resolución.

Art. 2º — Los beneficiarios de las ganancias referidas en el artículo anterior, deberán presentar ante la persona o entidad que actúe como agente de retención, al inicio de cada período fiscal o, en su caso, de la relación laboral, el formulario Nº 625|B —por duplicado— declarando bajo juramento los conceptos e importes de las deducciones computables y|o beneficios derivados de regímenes que impliquen tratamientos preferenciales en el impuesto a las ganancias. Cuando dicho formulario no se encontrare disponible los contribuyentes deberán efectuar las declaraciones precedentes, mediante nota simple, por duplicado.

Cuando se modifiquen las causas de las deducciones y|o de los beneficios a que se refiere el párrafo anterior o se originen otros no denunciados los contribuyentes deberán comunicarlas a sus agentes de retención mediante nota simple —por duplicado— dentro de los cinco (5) días hábiles de ocurridas.

Art. 3º — A los efectos de establecer la obligación impositiva de cada beneficiario, el agente de retención deberá considerar los importes relativos a los conceptos que se indican seguidamente, a cargo del contribuyente:

1) Aportes para fondos de jubilaciones, retiros, pensiones o subsidios que —de acuerdo con las disposiciones legales en vigor— deban ingresarse a las cajas nacionales, provinciales o municipales de previsión social; demás aportes de ley sobre el sueldo anual complementario; aportes para obras sociales, para el Instituto Nacional de Servicios Sociales para jubilados y pensionados y, en su caso cuotas con destino a las asociaciones profesionales de trabajadores debidamente reconocidas.

2) Primas de seguros para caso de muerte, conforme al artículo 74, inciso b), de la ley de impuesto a las ganancias y a las respectivas disposiciones reglamentarias.

3) Donaciones cuya deducción admite el artículo 74, inciso c), de la ley de impuesto a las ganancias, en las condiciones y forma que indique el reglamento y en tanto se cumplan los requisitos que al respecto fije la Dirección.

4) Gastos de sepelio del contribuyente o de personas a su cargo, conforme al artículo 22 de la ley de impuesto a las ganancias y a las respectivas disposiciones reglamentarias. Los requisitos previstos por el artículo 2º párrafo segundo, de la presente resolución, deberán ser cumplimentados, en su caso, por los derechohabientes.

5) Intereses de deudas, sus respectivas actualizaciones, y los gastos originados por la constitución, renovación y cancelación de las mismas —a que se refiere el artículo 74, inciso a), de la ley de impuesto a las ganancias—, declarados ante el agente de retención en la forma que se establece en el artículo 2º.

6) Amortización del saldo de revalúo impositivo (Ley Nº 17.335) que corresponda.

7) Beneficios, excepto diferimiento, derivados de regímenes que impliquen tratamientos preferenciales, conforme lo establecido por la Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1977) u otras disposiciones normativas.

A tales efectos deberá darse cumplimiento, en lo pertinente, a los requisitos establecidos por la Resolución General Nº 2.004 (artículos 7º y 14) y otras normas que al respecto se establezcan.

8) Sumas correspondientes a gastos estimados de movilidad, viáticos y representación y, en su caso amortización impositiva del rodado, conforme a las disposiciones que fijare

la Dirección en el caso de corredores y viajantes de comercio.

9) Ganancias no imponibles (artículo 23, inciso a), de la ley de impuesto a las ganancias).

10) Cargas de familia (artículo 23, inciso b), de la ley de impuesto a las ganancias).

11) Deducción especial (artículo 23, inciso c), de la ley de impuesto a las ganancias).

Art. 4º — La actualización del importe máximo fijado por el artículo 88 de la ley de impuesto a las ganancias se efectuará, en forma provisional, trimestralmente, utilizando el índice que para el año 1973 contenga la tabla elaborada por la Dirección de acuerdo con el artículo 82 de dicha ley.

Art. 5º — A los efectos de la retención dispuesta por el artículo 1º, los responsables deberán optar, en cada período fiscal, por la utilización de alguno de los siguientes procedimientos, aplicables en oportunidad de efectuarse cada pago:

1) Al importe de cada pago se le adicionarán las sumas gravadas abonadas al contribuyente con anterioridad en el respectivo período fiscal y, sobre ese total —previo las deducciones proporcionales correspondientes, se aplicará la escala del artículo 83 de la ley de impuesto a las ganancias; tanto dicha escala como en su caso— las deducciones computables serán las actualizadas provisionalmente por esta Dirección para el mes calendario anterior a aquél en el cual se efectúe el pago. El importe así establecido, previa deducción de las retenciones anteriores que hubieran correspondido durante el respectivo período fiscal constituirá el monto a retener.

2) Sobre el monto estimado atribuible al contribuyente —incluidos aguinaldos, gratificaciones, y otras remuneraciones— que corresponda imputar en cada trimestre calendario, previo las deducciones proporcionales correspondientes, se aplicará la escala del artículo 83 de la ley de impuesto a las ganancias. A tales efectos, tanto dicha escala como —en su caso— las deducciones computables serán las actualizadas provisionalmente para el último mes del trimestre calendario inmediato anterior al que corresponde la retención.
El importe del impuesto así establecido se retendrá sobre cada pago que se efectúe en el trimestre calendario, en proporción a la remuneración bruta estimada a los efectos de la determinación presunta.
La utilización de este procedimiento, implica la obligación de practicar un ajuste y retener —si correspondiere— en el último pago que se efectúe en cada trimestre, el saldo de impuesto resultante de determinar la obligación originada hasta dicha fecha, computándose a tal fin la totalidad de las remuneraciones gravadas percibidas desde el 1º de enero del respectivo período fiscal, como así también las deducciones que proporcionalmente sean de aplicación. Las deducciones así como la escala del artículo 83 de la ley de impuesto a las ganancias serán las actualizadas provisionalmente para el mes anterior a aquél en el cual se practique el ajuste.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, el agente de retención deberá practicar asimismo —antes del 1º de abril de cada año— un ajuste anual con el objeto de determinar la obligación definitiva de cada beneficiario por el período fiscal anterior, quedando obligado a retener e ingresar —dentro del mismo término— los importes que resultaren a favor de la Dirección.

En caso de baja o retiro de los beneficiarios, se computarán los sueldos, comisiones, aguinaldos y demás remuneraciones gravadas y proporcionalmente las deducciones que correspondieren, desde el 1º de enero hasta el mes de la fecha de baja o retiro. Las deducciones así como la escala del artículo 83 de la ley de impuesto a las ganancias serán las actualizadas provisionalmente para el mes anterior a aquél en el cual ocurren dichas circunstancias.

En el caso de contribuyentes beneficiados con franquicias de diferimiento impositivo, deberán cumplimentarse los requisitos emergentes de la Resolución General Nº 2004 y otras normas que al respecto se establezcan.

Para las situaciones no previstas, se consultará a la Dirección acerca de la procedencia y forma de la retención.

Art. 6º — Los agentes de retención comprendidos en las disposiciones de la presente resolución deberán ingresar las retenciones a que aluden los puntos 1) y 2) del artículo anterior, dentro de los quince (15) días hábiles de efectuadas las mismas. A tal efecto, como así también para las derivadas del ajuste anual contemplado en dicho artículo deberán tenerse en cuenta las normas establecidas en la Resolución General Nº 1370 (Vs.), utilizando la boleta de depósito F. 1|D, salvo en los casos a que se refiere el artículo 2º de dicha norma.

Si de cualquiera de los ajustes practicados, conforme a las normas de esta resolución, surgiera que se ha retenido un impuesto mayor del que efectivamente correspondía los agentes de retención procederán a reintegrar el excedente al o a los contribuyentes respectivos y se acreditarán su importe para compensar otras obligaciones emergentes de la presente resolución.

Art. 7º — Los agentes de retención están obligados a presentar a esta Dirección, antes del 1º de abril de cada año, una declaración jurada (F. 284 y F. 284| Cont.) relativa a las retenciones practicadas por el año anterior, debiendo acompañar los originales de los formularios Nº 625|B y de las declaraciones y|o constancias que les hubiesen sido entregados por las personas que se consignan en la misma.

Art. 8º — En el caso de que los contribuyentes soliciten al agente de retención tomar en consideración quebrantos de operaciones gravadas con el impuesto a las ganancias, aquéllos deberán gestionar ante la dependencia de la Dirección que corresponda a la jurisdicción de su domicilio, un certificado en donde conste el monto del quebranto computable.

El agente de retención otorgará a este concepto igual tratamiento que el de los incluidos en el artículo 3º de la presente, cuando el beneficiario le presente el certificado antes mencionado.

Una copia del referido certificado será acompañada, por el agente de retención, a los formularios Nros. 284 y 284| Cont.

Art. 9º — Los que perciban sueldos u otras remuneraciones de varias personas y|o entidades quedan obligados, a los efectos de la aplicación de las disposiciones de la presente resolución, a declarar bajo juramento —mediante nota simple por duplicado —ante la persona o entidad donde perciban las mayores rentas, el monto total de las demás retribuciones, denunciando —de igual forma— ante las otras personas y|o entidades el nombre o denominación del designado como agente de retención. Dichas informaciones deberán ser suministradas al inicio de cada período fiscal o, en su caso, en oportunidad de que tal hecho tenga lugar.

Si durante el curso del año fiscal el beneficiario hubiera cambiado de empleador o se acogiera a los beneficios de la jubilación, deberá recabar de aquél y presentar ante el nuevo empleador o ante la Caja respectiva un certificado en el que consten las remuneraciones percibidas y el impuesto retenido, a fin de que el nuevo agente de retención retenga o ingrese el impuesto que corresponda.

Las personas o entidades que en virtud de lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo no deban efectuar la retención, mencionarán en su planilla de declaración jurada el nombre y apellido del empleado, el sueldo pagado, el nombre y domicilio del otro empleador que actúa como agente de retención o el número de la autorización que haya otorgado la Dirección para no retener y demás datos exigidos por la planilla referida.

El empleador que efectúa la retención sobre los sueldos acumulados consignará en su planilla de declaración jurada el monto de cada uno de ellos y el nombre y domicilio de los otros empleadores.

Art. 10. — Si las declaraciones a que se refieren los artículos 2º y 9º de esta resolución fueren falsas o se omitiere denunciar la desaparición de causas justificativas de deducciones y|o beneficios derivados de regímenes que impliquen tratamientos preferenciales en el impuesto a las ganancias, el contribuyente y no el agente de retención será responsable, salvo que entre ambos existiera entendimiento para evadir el impuesto, en cuyo caso serán solidariamente responsables.

Art. 11. — Las disposiciones de la presente resolución tendrán vigencia a partir del 30 de junio de 1978, inclusive, rigiendo con relación a las remuneraciones abonadas y|o que se abonen desde el 1º de enero de 1978, inclusive, en sustitución de la Resolución General número 1.929.

Con excepción de lo que se dispone en los párrafos siguientes, acuérdase plazo especial hasta el 10 de julio de 1978, inclusive, para que los beneficiarios y agentes de retención den cumplimiento a los requisitos relativos a las nuevas situaciones que contempla la presente resolución, respecto del período comprendido entre el 1º de enero y el 29 de junio de 1978, inclusive.

Los agentes de retención que hubieran efectuado o efectúen retenciones por el período fiscal en curso hasta el 29 de junio de 1978 conforme a la Resolución General Nº 1.929, deberán ajustar las mismas, de acuerdo con las normas de la presente. Si, como consecuencia del ajuste, resultaran saldos a favor de la Dirección, su importe deberá ser retenido, en partes iguales, sobre el monto de las primeras tres remuneraciones que se paguen a los beneficiarios, a partir del 1º de julio de 1978, inclusive e ingresado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de esta resolución; en caso de ser a favor de los contribuyentes, dichos saldos deberán ser compensados con obligaciones futuras de los beneficiarios o en su caso, devueltos a los mismos por el agente de retención, acreditándose este último su importe para compensar con futuros pagos.

Si en dicho período no hubiese correspondido practicar retenciones y procediera hacerlo en virtud de las disposiciones de esta resolución, su importe deberá ser retenido, en partes iguales sobre el monto de las primeras seis remuneraciones que se paguen a los beneficiarios, a partir del 1º de julio de 1978, inclusive, e ingresado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de esta resolución.

En el supuesto de que a la fecha de entrada en vigor de la presente resolución se hubiera producido la baja de algún agente cuyos haberes fueran pasibles de retenciones de acuerdo con sus normas, y dichas retenciones, en virtud de la Resolución General Nº 1.929 no se hubieran practicado total o parcialmente, los agentes de retención actuarán como agentes de información debiendo suministrar a la Dirección, en nota simple —dentro del mes siguiente a dicha fecha— el nombre y apellido del beneficiario, su domicilio, monto neto percibido hasta su retiro —discriminado por conceptos— e importe de la retención o, en su caso, de la diferencia de impuesto no retenida.

Art. 12. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Víctor Fernández Balboa.

Instituto Nacional de Obras Sociales

OBRAS SOCIALES

Art. 4º del Estatuto del Instituto Regional Trelew de Obras Sociales:

Inclúyese un Departamento.

RESOLUCION Nº 305

Bs. As., 2|6|78

VISTO la Resolución número 179|78 Int. INOS; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución de referencia se modificó el artículo 4º del Estatuto del Instituto Regional Trelew de Obras Sociales (I. R. T. O. S.), ampliando la jurisdicción de dicho Instituto.

Que en la enumeración de los Departamentos que comprenden el área jurisdiccional del Instituto Regional Trelew de Obras Sociales (I. R. T. O. S.) efectuada en el referido artículo, se omitió la inclusión del Departamento de Gaimán, de la Provincia del Chubut.

Por ello

El Interventor en el
Instituto Nacional de Obras Sociales
Resuelve:

Artículo 1º — Incluir al Departamento de Gaimán, de la Provincia del Chubut, en la redacción del art. 4º del Estatuto del Instituto Regional Trelew de Obras Sociales (I. R. T. O. S.), en el que enumeran los Departamentos que comprenden el área jurisdiccional del referido Instituto.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese y dése al Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

Alberto E. Rosiello.



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 983. — Bs. As., 25|4|78
Ratificar las leyes números 1.028 y 1.029, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, por las que se incrementan, a partir del 1º de agosto de 1977, los haberes del personal de la Administración Pública y Poder Judicial de esa Provincia.

RESOLUCION Nº 984. — Bs. As., 25|4|78
Convalidar y ratificar la ley número 1.030, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, que modifica el Código Fiscal de la Provincia, adaptándolo a las disposiciones de las Leyes Nacionales 21.495 de descentralización de depósitos bancarios y 21.526 de Entidades Financieras.

RESOLUCION Nº 985. — Bs. As., 25|4|78
Ratificar las leyes números 1.205 y 1.278, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de Río Negro, que fijan las remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial a partir del 1º de enero de 1977.

RESOLUCION Nº 988. — Bs. As., 25|4|78
Convalidar y ratificar las leyes números 1.161 y 1.167, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, que fijan las remuneraciones del personal de la Dirección Provincial de Vialidad a partir del 1º de octubre y 1º de noviembre de 1977.

RESOLUCION Nº 989 — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la ley número 1.114, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, que establece las remuneraciones del personal docente a partir del 1º de enero de 1977.

RESOLUCION Nº 990. — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la ley número 8.111, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, que fija las escalas de puntajes para los cargos docentes que regirán a partir del 1º de julio y el 1º de octubre de 1977.

RESOLUCION Nº 991. — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la ley número 4.579, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, que modifica la Ley de Ministerios Nº 3.541, creando la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, en reemplazo de la Subsecretaría de Cultura y Educación dependiente hasta ese momento del ministerio de Gobierno.

RESOLUCION Nº 992. — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la ley número 4.935, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, por la que se crea el cargo de Subsecretario de Bienestar Social.

RESOLUCION Nº 993. — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la ley número 4.927, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, por la que se incrementa el Cálculo de Recursos del Casino de esa Provincia.

RESOLUCION Nº 1.001. — Bs. As., 28|4|78
Convalidar y ratificar la ley número 1.052, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, que establece un régimen de regulación impositiva con relación al impuesto de sellos y a la transmisión gratuita de bienes.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

RESOLUCION Nº 225 — Bs. As., 16|5|78.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA) y Ferrostaal A.G., obrante en el expediente INTI Nº 18.044|78.

RESOLUCION Nº 226 — Bs. As., 16|5|78.
Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Lix Klett S.A.I.C. y Carrier Corporation, inscripto automáticamente en

el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencias de Tecnología bajo el Nº 421 hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 227 — Bs. As., 16|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del acto jurídico celebrado entre Robert Bosch Argentina S.A.I.C. y F. y Robert Bosch G.m.b.H., obrante en el expediente INTI Nº 104.135|75.

RESOLUCION Nº 228 — Bs. As., 16|5|78. Apruébase la solicitud de adecuación definitiva en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología, hasta el 31 de diciembre de 1979, de los contratos celebrados entre S. A. Nestlé de Productos Alimenticios y Maggi S.A. Inscripción Automática Nº 00321. Expediente Nº 24.310|73; S. A. Nestlé de Productos Alimenticios y Maggi S.A. Inscripción Automática Nº 00332. Expediente Nº 24.311|73; S. A. Nestlé de Productos Alimenticios y Maggi S.A. Inscripción Automática Nº 00339. Expediente Nº 24.312|73.

RESOLUCION Nº 229 — Bs. As., 16|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Aniarsa Primera Fábrica Argentina de Anilinas S.A.I.C. y S. A. Rovira, Bachs y Macia, obrante en el expediente INTI Nº 62.105|77.

RESOLUCION Nº 230 — Bs. As., 16|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Astilleros Príncipe Menghi y Penco S.A. y Kawasaki Heavy Industries Ltd., obrante en el expediente INTI Nº 18.034|78.

RESOLUCION Nº 231 — Bs. As., 16|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Indymet S.A.I.C. y Kabel-Und Metallwerke, obrante en el expediente INTI Nº 84.426|74.

RESOLUCION Nº 232 — Bs. As., 16|5|78. Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Universal Oil Products Company, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 496 hasta el 31 de enero de 1987.

RESOLUCION Nº 233 — Bs. As., 16|5|78. Apruébase la inscripción del contrato celebrado entre Compañía Argentina Hormison S.A.I.C. y Societe des Grands Travaux de Marseille, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 579, el que se declara adecuado definitivamente y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 235 — Bs. As., 18|5|78. Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Seven Up Argentina S.A.I.C. y Seven Up International Inc., inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología, bajo el Nº 496, hasta el 31 de diciembre de 1978.

RESOLUCION Nº 236 — Bs. As. 18|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Comisión Nacional de Energía Atómica y Reaktor Brennelement Union G.m.b.H., obrante en el expediente INTI Nº 62.218|77.

RESOLUCION Nº 237 — Bs. As., 18|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción definitiva en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología, hasta el 31 de diciembre de 1979, de los contratos celebrados entre Simson Paragon S.A.I.C. y Moore Corporation Ltd. Inscripción Automática Nº 774. Expediente Nº 84.610|74; Tidem S.A.I.C.I.F. y Filterwerk Mann & Hunmel G.m.b.H. Inscripción Automática Nº 920. Expediente Nº 24.479|73; Bayer Argentina S.A.C.I.F.I. y de Mandatos y Bayer A.G. Inscripción Automática Nº 1123. Expediente Nº 104.080|75.

RESOLUCION Nº 238 — Bs. As., 28|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción definitiva en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología de los contratos celebrados entre Cosméticos Avón S.A.C.I. y Avón Products Inc. Expediente INTI Nº 24.463|73. Inscripción Automática Nº 0127; Worthinton Argentina S.A.I.C. y Worthington Pump International Inc. Expediente INTI Nº 84.618|74. Inscripción Automática Nº 1157; Roussel-Lutetia S.A.C. e I. y Laboratoires Debat Societe Anonyme. Expediente INTI Nº 104.373|75. Inscripción Automática Nº 1502.

RESOLUCION Nº 239 — Bs. As., 18|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción definitiva en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología, hasta el 31 de diciembre de 1979, de los contratos celebrados entre Trinter S.A.C.I.F. y General Motors Corporation. Inscripción Automática Nº 0030; Trinter S.A.C.I.F. y General Motors Corporation. Inscripción Automática Nº 0046.

RESOLUCION Nº 240 — Bs. As., 18|5|78. Apruébase la solicitud de adecuación definitiva en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología, hasta el 31 de diciembre de 1979, de los contratos celebrados entre S. A. Nestlé de Productos Alimenticios Societe des Produits Nestlé S.A. Inscripción Automática Nº 00310. Expediente Nº 24.306|73; S. A. Nestlé de Productos Alimenticios y Societe des Produits Nestlé S.A. Inscripción Automática Nº 00311. Expediente Nº 24.306|73; S. A. Nestlé de Productos Alimenticios y Societe des Nestlé S.A. Inscripción Automática Nº 00318. Expediente Nº 24.307|73; S. A. Nestlé de Productos Alimenticios y Societe des Produits Nestlé S.A. Inscripción Automática Nº 00340. Expediente Nº 24.308|73; S. A. Nestlé de Productos Alimenticios y Societe des Produits Nestlé S.A. Inscripción Automática Nº 00341. Expediente Nº 24.309|73.

RESOLUCION Nº 241 — Bs. As., 18|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Wobron S.A.I.C. y Fichtel & Sachs A. G., obrante en el expediente INTI Nº 84.435|74.

RESOLUCION Nº 242 — Bs. As., 18|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción definitiva en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología, hasta el 31 de diciembre de 1979, de los contratos celebrados entre Sarco Argentina S.A.I. y C. y Sarco International Corporation. Inscripción Automática Nº 52. Expediente Nº 84.319|74; R. P. Scherer Argentina S.A.I.C. y R. P. Scherer Corporation. Inscripción Automática Nº 293 Expediente Nº 84.613|74; Olivetti Argentina S.A.C. e I. e Ing. C. Olivetti C.S.p.A. Inscripción Automática Nº 425. Expediente Nº 24.419|73; Diners Club Argentina S.A. Comercial y de Turismo y Diners Club International Ltd. Inscripción Automática Nº 437. Expediente Nº 104.063|75; Sandoz Argentina S.A.I.C. y Sandoz A.G. Inscripción Automática Nº 446. Expediente Nº 24.423|73.

RESOLUCION Nº 323 — Bs. As., 18|5|78. Declárase a la firma Stamfor Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio legal en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba comprendida en el régimen de los Decretos Nº 619, del 21 de febrero de 1974, y Nº 11, del 8 de julio de 1974, reglamentarios de la Ley 21.608 de Promoción Industrial, para el traslado y posterior construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la ampliación de una planta industrial destinada a la producción de piezas forjadas en caliente, desde la ciudad de San Francisco al Parque Industrial de dicha ciudad Provincia de Córdoba, con una inversión total máxima de pesos seiscientos noventa y siete millones doscientos setenta y seis mil doscientos cuarenta y cinco ($ 697.276.245.—). La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS DE LA INDUSTRIA LACTEA

Por ocho (8) días llámase a Concurso de Precios Nº 97|78, para la adquisición de: "Polarímetro automático, espectrofotómetro tipo Spectronic 21 modelo UV de Bausch & Lomb o similar, bomba de alto vacío, densitómetro computador-registrador, balanza, aparato medidor de P.H. e iones específicos, para uso de laboratorio".

Apertura: 26|6|78, a las 14 hs., en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros. Migueletes sobre Av. Gral. Paz entre Albarello y Constituyentes, Pcia. Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación propuesta, en la Dirección indicada, días hábiles, de 9 a 12 y de 13 a 16 hs.

La Dirección General de Finanzas.

e.2|6 Nº 18.394 v.13|6|78

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INDUSTRIAL

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63 para once mil (11.000) toneladas de palanquilla de hierro y/o acero con menos de 0,25 % de carbono a un precio unitario de u$s. 160.—, desde distintos países, para proceder a la elaboración de laminados.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto número 5.343/63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.7|6 Nº 18.563 v.7|6|78

DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INDUSTRIAL

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63 para sesenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho (65.568) kgs. de hexametilendiamina y ochenta y dos mil ochocientos doce (82.812) kgs. de ácido adípico, a los siguientes precios unitarios: u$s. 1,51 y 0,76, desde los Estados Unidos de América a los efectos de proceder a la elaboración de hilados de poliamida.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto número 5.343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.7|6 Nº 18.564 v.7|6|78

DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INDUSTRIAL

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63 para cinco (5) kgs. de nifedipina a un precio unitario de u$s. 301, desde Italia, a los efectos de proceder a la elaboración de cápsulas de nifedipina.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto número 5.343/63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.7|6 Nº 18.565 v.7|6|78

DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INDUSTRIAL

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63 para quinientos (500) kgs. de clofibrate a un precio unitario de u$s. 7,94, desde España a los efectos de proceder a la elaboración de cápsulas de clofibrate 500 mg.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto número 5.343/63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.7|6 Nº 18.566 v.7|6|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n 10.000. Nros. 1.306.275|276; 3.114.061; 3.114.063|064, 3.114.312|316 y 3.121.237, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 6.300.- e.31|5 Nº 17.635 v.31|5|78
e.1º|6 Nº 17.635 v.30|6|78
e.3|7 Nº 17.635 v.3|7|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 22 al 30 de mayo de 1978.

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n 1.000 números 330.954|956, 664.279 y 748.607, de v$n. 5.000 números 1.106.709, 1.726.933 y 1.726.940 y de v$n. 20.000 Nros. 3.642.241|242, 3.702.399|400, 3.719.518|519, 3.722.638|639, 3.831.201|350, 3.883.421|430 y 4.255.861|866, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$ 34.500.- e.8|5 Nº 74.277 v.31|5|78
e.1º|6 Nº 74.277 v.8|6|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítese por diez (10) días al señor presidente de la COOPERATIVA DE TRABAJO "EL CARROZADO" LIMITADA, matrícula 6240, a los efectos que presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 105|78 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Angela E. Tarditti, Instructora sumariante.

e.5|6 Nº 18.478 v.7|6|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítese por diez (10) días al señor presidente de la CAJA DE CREDITO CUMBRE SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, matrícula 5487, a los efectos que presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 620|77 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Angela E. Tarditti, Instructora sumariante.

e.5|6 Nº 18.483 v.7|6|78

Secretaría de Salud Pública

Cita y emplaza por diez días al representante legal de "FARMACIA IMPERIO S. C. S." para que comparezca a abonar el importe de la multa impuesta por Resolución Nº 225|76, que asciende a pesos dos mil quinientos ($ 2.500.—), con más sus intereses, y el correspondiente reajuste por desvalorización monetaria, bajo apercibimiento de iniciarse juicio, Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. — Publíquese por el término de tres (3) días.

e.6|6 Nº 18.515 v.8|6|78

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ALDERETE, Juan Carlos
ARIAS, Pedro Tolentino
BIANCHI Angel
BLANCO, Ricardo Oscar
BRAVO, Dante Esteban
BRIGARIA, Mariano Federi
BUSSO, Abel Alfredo
BUZZI, Carlos Humberto
CABALLERO, Luis Mariano
CABRAL, Raimundo
CARIDDI, Francisco Antonio
CASADO, Rodolfo Gaspar
CONDORI, Santos
DANEL, Valentín Martín
DIAZ Raúl Oscar
DOBEC, Oscar Hugo
DURAN, Sergio Antonio
GEREZ Rubén
GHAGALJ, Esteban
GOMEZ, Francisco Solano
GONZALEZ, Rogelio
HAL, Felipe
LEDESMA, Miguel Angel
LEGUIZAMON, Juan de Dios
LOMBARDO, Argentino
MACAGNO, Hugo Daniel
MARTINEZ, Darío Celestino
MARTINEZ, Inocencio
MONZON, Ramón Oscar
MORINICO, Hermenegildo
NAVARRO, Guillermo Oscar
OLIVARI VIDAL, Oscar
PAZ, Carlos
RIVERO, Juan Ramón

ROLON, Jesús Eulalio
ROSELL, José
SABADUCCI, Carmen Alfredo
SUAREZ, Carlos Alberto
SUAREZ, Clodomiro
TORALES CABALLERO, Cirilo
TRINCADO, Alfredo Fermín
VALDEZ, David Alberto
VEGA, Avelino
VEGA, Geronimo
VELAZQUEZ, Arístides
VIDELA, Raúl Artemio
YBAÑEZ, Bienvenido

e.2|6 Nº 18.411 v.15|6|78

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 17|78, para el día 15 de junio de 1978, a las 16 horas, para resolver la provisión de artículos de escritorio. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal (Departamento Contrataciones, Compras y Suministros), en el horario de 12 a 18 horas.

e.7|6 Nº 18.532 v.8|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 18|78, para el día 15 de junio de 1978, a las 16.30 horas, para resolver la provisión de ofrendas florales. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal (Departamento Contrataciones, Compras y Suministros), en el horario de 12 a 18 horas.

e.7|6 Nº 18.574 v.8|6|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78, cuya apertura se celebrará el día 15 de junio de 1978, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de papel para la máquina fotocopiadora marca Nashua modelo 1220 S, instalada en la Dirección General de Seguridad Interior.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.7|6 Nº 18.533 v.8|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 245|78

Fíjase el día 28 de junio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 245|78: "Para la adquisición de frazadas para uso oficiales y tropa, con destino a la División Almacenes".

e.7|6 Nº 18.534 v.16|6|78

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 37|78

Llámase a Licitación Pública Nº 37|78 para mantenimiento, conservación y reparación de doscientas siete unidades de aire acondicionado frío-calor instaladas en distintas dependencias de este Ministerio, durante el período del 1º de julio al 31 de diciembre de 1978. Apertura de ofertas: 15 de junio de 1978, a las 14 horas. Consulta y retiro de pliegos, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca 721, 3º piso, oficina 310, Capital, de 13 a 19 horas, lugar donde se efectuará la apertura pertinente.

e.7|6 Nº 18.535 v.8|6|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte. E. 886|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 99, para el día 15|6|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Pa[illegible] 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Elementos para bazar y menaje (platos de porcelana y Melamina, cubiertos de acero inoxidable, y demás accesorios para cocina), con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.7|6 Nº 18.536 v.8|6|78

MINISTERIO DE DEFENSA

CAJA DE PREVISION SOCIAL D.G.F.M.

Licitación Pública Nº 1|78

Panteón Social de la Dirección General de Fabricaciones Militares, a construirse en el Cementerio de la Chacarita, que consta de 4 subsuelos y de una superficie cubierta de 1.765 m2. Apertura 26 de junio de 1978, a las 17 horas, en Av. Las Heras Nº 1925, Capital. Retirar pliegos en la misma dirección en el horario de 13 a 19.30 horas.

Valor del pliego: $ 40.000.

$ 3.250.— e.7|6 Nº 80.366 v.7|6|78

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 9|78

Apertura: 26 de junio de 1978.
Hora: 10. Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Comando de Ingenieros.
Objeto: Provisión de herramientas.
Precio del legajo: $ 1.000.
Presupuesto oficial: $ 35.000.000.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 12.30 horas.
E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital.

e.7|6 Nº 18.537 v.16|6|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 139|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 15 de junio de 1978, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de pinturas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8.30 a 13.30 horas.

e.7|6 Nº 18.575 v.8|6|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 26|78

Provisión y colocación de alfombra tricolor bucle, en esta Institución.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en División Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: 16|6|78, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.7|6 Nº 18.567 v.9|6|78

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 27|78

Adquisición de cortinas de madera de enrollar.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en División Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: 16|6|78, a las 14.30 hs. en el lugar indicado precedentemente.

e.7|6 Nº 18.568 v.9|6|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78 —Región Mar del Plata— para lograr el servicio de limpieza e higiene integral de los edificios de la sede de Región Mar del Plata, durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre del corriente año.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de junio de 1978, a las 18.30 horas, en la sede de la mencionada Región, San Martín 2583, 6º piso, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la sede de la citada Dependencia, en días laborables.

e.7|6 Nº 18.538 v.8|6|78

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 50.909/78

Llámase a Licitación Pública Nº 14.507, para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 15 de junio de 1978, a las 15.15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.7|6 Nº 18.539 v.8|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 51.0[illegible]7/78

Llámase a Licitación Pública Nº 14.546, para el servicio de atención de unidades automotor, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 15 de junio de 1978, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.7|6 Nº 18.540 v.8|6|78

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública Nº 58|77, para la venta de material en desuso, compuesto de accesorios para automotores y motocicletas.

Apertura: 14 de junio de 1978, a las 13,30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.7|6 Nº 18.544 v.8|6|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS AGRONOMICAS

Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de junio de 1978, a las 15 horas, para la provisión de 300 metros lineales de alambre tejido (rombo) de 2 metros de altura por 19 mm de malla y 2,11 mm de espesor del alambre galvanizado.

Los pliegos y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de dicho Centro, calle El Ñandú y Aristizábal, Villa Udaondo, Castelar, lugar donde se procederá a la apertura de las ofertas.

Dirección Postal: C. C. 25 - 1712, Castelar, Buenos Aires.

$ 6.000.— e.7|6 Nº 80.763 v.8|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 67|78 para el día 19 de junio de 1978, a las 13 horas para la adquisición de papel reticulado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración —División Compras y Suministros—, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.7|6 Nº 18.543 v.13|6|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Expte. Nº 4.815|78

Llámase a Licitación Pública Nº 19/78, para el día 26 de junio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de adquirir diversos papeles y cartulinas de distintos gramajes y medidas.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 2.000.—

e.7|6 Nº 18.541 v.16|6|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Expte. Nº 4.844|78

Llámase a Licitación Pública Nº 20/78, para el día 14 de junio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de adquirir distintas cubiertas y cámaras para los automotores de este Organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 2.000.—

e.7|6 Nº 18.542 v.8|6|78

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 5|78: mejoramiento de la vía principal 1 y 2 entre Km. 14,800 y Km. 17,000 - Plaza Constitución/Temperley.

Apertura el 23 de junio de 1978, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.

Presupuesto oficial: $ 61.418.000.

Adquisición de pliego, oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.7|6 Nº 18.548 v.9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1111-0 hasta el día 29 de junio de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción y provisión de mobiliario con destino al edificio de la Dirección General Impositiva en General Roca, provincia de Río Negro. — Presupuesto Oficial: pesos 35.088.000.—. Importe de la garantía: $ 350.880.— Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal, así como también en el Distrito Sur del S. N. A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca y para consultar pliego únicamente en la Conducción Viedma: calle Belgrano Nº 783, Viedma (Río Negro). — Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Sur del S. N. A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y horas fijados para la apertura. — Plazo de ejecución: Dos (2) meses. — Precio documentación: $ 14.500.—. Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S. N. A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, de 13 a 18 horas. Asimismo el pliego podrá consultarse en la Delegación de la D.G.I. de General Roca, provincia de Río Negro.

e.7|6 Nº 18.547 v.21|6|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 29|78, para el día 16 de junio de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de tres casillas para alta cordillera, desarmables, transportables, recuperables, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.7|6 Nº 18.545 v.8|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 31|78, para el día 26 de junio de 1978, a las 15 horas, para la ejecución de dos mil ochenta metros cuadrados (2.080 m2.), de tratamiento impermeable, sobre losa de hormigón armado, sobre el techado de los depósitos; laboratorios; etcétera, perteneciente al Plano A, ubicados en Horco Molle, San Miguel de Tucumán, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.7|6 Nº 18.546 v.8|6|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 56

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 7 de junio de 1978, para resolver la provisión de productos químicos y farmacéuticos, con destino a la Administración de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días laborables de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de junio de 1978, a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.7|6 Nº 18.549 v.8|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública 57|78

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 7 de junio de 1978, para resolver la provisión de instrumental quirúrgico, con destino a la Administración de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de junio de 1978, a las 13.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.7|6 Nº 18.551 v.8|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 55

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de ocho días hábiles a partir del día 7 de junio de 1978, para resolver la impresión de catálogos, con destino a Salas Nacionales de Exposición de la Secretaría de Estado de Cultura.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de junio de 1978, a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.7|6 Nº 18.550 v.16|6|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 730.822|78
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de junio de 1978, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de resmas de papel obra 70 gramos, con destino al Servicio de Impresiones de esta Casa de Estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, calle Junín 956, P.B., donde además los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e.7|6 Nº 18.552 v.8|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 34.382
Licitación Pública Nº 30

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 14 de junio de 1978, a las 10 horas, para la provisión de Oxígeno Medicinal, por el período 1|7 al 30|9|78, con destino a Policlínico Escuela y Hospital Centenario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.7|6 Nº 18.572 v.8|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 34.495
Licitación Pública Nº 31

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 13 de junio de 1978, a las 10 horas, para la provisión de alimentos por el período 1º al 31|7|78, con destino al Policlínico Escuela y Hospital Centenario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.7|6 Nº 18.573 v.8|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 9|78

Adquisición de vestimenta, calzado y delantales para el personal de las distintas dependencias de la Universidad.

Artículo 1º: La presente Licitación Pública, cuya apertura se operará el día 23 de junio del corriente año, a horas 9, en el local de la Dirección General de Administración, Alvear 1179, San Salvador de Jujuy, tiene por objeto la adquisición de vestimenta, calzado y delantales destinados a las distintas dependencias de la Universidad.

Artículo 2º: El proponente indicará marca, procedencia y todo otro detalle que interese a los fines de la licitación, acompañando folletos ilustrativos y especificaciones técnicas.

Artículo 3º: La entrega de los elementos licitados deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días a partir de la fecha de adjudicación, en la sede de Alvear 1179, San Salvador de Jujuy.

Artículo 4º: La recepción definitiva, se operará dentro de los 5 (cinco) días de la recepción provisional, que se realizará contra entrega de los elementos.

e.7|6 Nº 18.569 v.9|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 11.847|1

Llámase a Licitación Pública Nº 020|78, con apertura el día 6 de julio de 1978, a las 10.30 horas, por la provisión de muebles de oficina (escritorios, sillas, ficheros, mesas, etc.), solicitados por Dirección de Arquitectura de esta Universidad.

Consultas y|o adquisición de pliegos: Dirección de Contrataciones, Campus Universitario, Pabellón "B", enlace rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, CBA, en el horario de 8 a 13 horas, y en Delegación en Buenos Aires de la U.N.R.C.: Calle Callao 332, 1º piso, Capital Federal, T.E. 49-7862, en el horario de 15 a 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 25.722.000,00.
Valor del pliego: $ 11.000,00.

e.7|6 Nº 18.553 v.16|6|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 361.276|78

Llámase a Licitación Pública Nº 17|78 para el transporte de combustible pesado, mezcla 70|30, 350 toneladas desde la planta de YPF ubicada en la ciudad de La Plata, hasta el Casino Central de Mar del Plata y 50 toneladas de mezcla 70|30 desde la planta de YPF ubicada en la ciudad de La Plata, hasta el Casino de la ciudad de Necochea.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de junio de 1978, a las 9.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 1º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.

e.7|6 Nº 18.554 v.8|6|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 361.304|78

Llámase a Licitación Pública Nº 16|78 para la adquisición de: Sacos de amianto, capuchón, pantalón, botas, guantes, máscaras, matafuegos, mangueras, equipos rodantes, hachas, equipos faciales, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de junio de 1978, a las 9.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 1º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.

e.7|6 Nº 18.555 v.8|6|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 29.076|78

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para el día 13|6|78, a las 16 horas, para la contratación de la locación de una máquina fotocopiadora de Av. Belgrano 172|74, Capital Federal, que ocupa este organismo.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. Belgrano 172|74, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Gerente de Administración y Finanzas.

e.7|6 Nº 18.562 v.8|6|78

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-41|2000468|78.0

Llámase a Licitación Pública Nº 25|78, para el día 25 del mes de junio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Utiles para oficina (juegos de tapas para libros, cuadernos, sellos, esténciles, sobres, etc., con destino a este establecimiento).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 15, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.7|6 Nº 18.571 v.8|6|78

HOSPITAL NACIONAL DOMINGO FUNES
Exp. Nº 1-2020-0209000207|78-7-HNDF.

Llámase a Licitación Pública Nº 17|78 para el día 15 del mes de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de Carpintería y Plomería, con destino al "Hospital Nacional Domingo Funes - Córdoba - Santa María de Punilla - Córdoba".

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes al mismo o al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

e.7|6 Nº 18.560 v.8|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS - CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para el día 7 de julio a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Mercapthotion Desodorizado, H. C. H., Nuvan (D. D. V. P.) y Piretro, con destino al Servicio Nacional de Chagas - Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa Nº 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3er. piso, Capital Federal.

e.7|6 Nº 18.570 v.26|6|78

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, para el día 16 del mes de junio de 1978, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Gasa, Algodón, Jeringas de Vidrio, Guantes para Cirugía, con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.7|6 Nº 18.559 v.8|6|78

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 50.683

Llámase a Licitación Pública Nº 19|78 para el día 15 de junio de 1978, a las 15 horas, a fin de lograr la provisión de muebles de oficina.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5.043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes de 13 a 15 horas.

e.7|6 Nº 18.557 v.8|6|78

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 52.083|78

Llámase a Licitación Pública Nº 20|78 para el día 15 de junio de 1978, a las 14 horas, a fin de lograr la impresión de la Revista de Seguridad Social correspondiente al 2º trimestre del año 1978.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5.043, Capital, donde se podrá retirar pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e.7|6 Nº 18.558 v.8|6|78

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 64.141|77

Llámase a Licitación Pública Nº 144|78 para el día 15 de junio de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de transportes de personas, con destino al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", sito en Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.7|6 Nº 18.556 v.8|6|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a Trabajos de modificación paños [illegible] tería metálica frente Sucursal Nº 14, sita en Patricios 902, esquina Suarez, Capital.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras Florida 302, 3er. piso de 10 a 16 horas.

Valor de [illegible] Sin cargo.

Fecha de apertura: el día 13 de junio de 1978, a las [illegible] horas.

e.7|6 Nº 18.561 v.8|6|78

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Expte. Nº A-8135

Licitación Pública para el día 29 de junio de 1978, Nº 16|78: Chapas de acero inoxidable, hora 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.31|5 Nº 18.256 v.9|6|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 80.463

Llámase a Licitación Pública Nº 110, para la realización de la obra "Remodelación playas de estacionamiento Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 23 de junio de 1978. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Sesenta y cinco millones de pesos ($ 65.000.000.—).

Valor del pliego: Diez mil pesos (pesos 10.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 hs.

e.18|5 Nº 17.830 v.8|6|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 80.466

Llámase a Licitación Pública Nº 121, Moto elevador de 2.500 kgs. de capacidad de carga.

Apertura: 16 de junio de 1978, 10 hs.

Presupuesto oficial: Dieciseis millones quinientos mil pesos ($ 16.500.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.26|5 Nº 18.098 v.8|6|78

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 21|77

Llámase a licitación Pública Nº 21|77, por la provisión de transistores, circuitos integrados, diodos.

Pliegos de condiciones en Dpto. de Compras, Viamonte 153, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15.30 a 17.30 horas.

Apertura: 28 de junio de 1978.
Hora: 12.

e. 6|6 Nº 18.519 v. 15|6|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 234|78

Fíjase el día 22 de junio de 1978 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones— calle Rivadavia 1330, piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 234|78 "para la adquisición de electrodos, estaño, hierro, etc., con destino a la División Talleres".

e. 6|6 Nº 18.491 v. 7|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 235|78

Fíjase el día 22 de junio de 1978 a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones— calle Rivadavia 1330, piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 235|78 "para la adquisición de elementos de tapicería con destino a la División Talleres".

e. 6|6 Nº 18.492 v. 7|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 248|78
Ley 13.064

Fíjase el día 22 de junio de 1978 a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones - calle Rivadavia 1330, piso 1, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 248|78 (Ley 13.064) para las obras de remodelación de la Delegación Paraná, solicitadas por la División Inmuebles".

e. 6|6 Nº 18.493 v. 12|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 241|78

Fíjase el día 27 de junio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 241|78: "Para la adquisición de sanitarios, caños de hierro galvanizado, codos, etc., con destino a la División Inmuebles".

e. 5|6 Nº 18.422 v. 16|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 236|78

Fíjase el día 23 de junio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 236|78: "Para la adquisición de film tubular guías de catéter, vacunas, etc., con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca".

e. 1|6 Nº 18.327 v. 12|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 242|78

Fíjase el día 19 de junio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 242|78: "Para la adquisición de conjuntos formados por faro buscahuellas, barral metálico y sirena, con destino a la División Automotores".

e. 1|6 Nº 18.328 v. 12|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 243|78

Fíjase el día 19 de junio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 243|78: "Para la provisión de forrajes correspondiente al período comprendido entre el mes de julio a diciembre de 1978, solicitada por el Cuerpo Policía Montada".

e. 1|6 Nº 18.329 v. 12|6|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. 1.827|78-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 117, para el día 13|6|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Bombas elevadoras de agua, con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

Informe y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 6|6 Nº 18.494 v. 7|6|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. S.1184|78-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 119, para el día 13|6|78, a las 12 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: 150 sables para oficiales, con destino a División Seguridad (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 6|6 Nº 18.495 v. 7|6|78

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, hasta el día 7 de junio del corriente año, a las 14 hs., para la adquisición de elementos de electricidad.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras de este organismo, sito en la calle Cangallo 666, 6º p., Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 6|6 Nº 18.209 v. 7|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30 al 31|5|78.

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248 - Capital - T. E. 41-5765

Licitación Pública Nº 15|78 para el día 19|6|78, 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 15|78, para la adquisición de artículos de radioelectricidad.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 6|6 Nº 18.527 v. 8|6|78

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Contrataciones
Zufriategui y Varela, 1er. piso
Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires
T. E. 761-6031,6151, Int. 161
Licitación Pública Nº 3025

Por la remodelación de un edificio destinado a Centro de Cómputos en la Sede Central de CITEFA.

Presupuesto oficial $ 16.000.000.

Valor del pliego. $ 5.000.

Fecha de apertura: día 14 de junio de 1978 a las 10 horas.

El retiro de especificaciones, planos y pago del pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros, División Contrataciones.

e. 6|6 Nº 18.526 v. 12|6|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda
T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública de ventas Nº 6|78 cuya apertura se fija para el día 15 de junio de 1978, a las 10.30 horas, en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de hasta 300 tns. de plomo recuperado, en placas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, oficina 148, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 500.—, valor del pliego.

e. 31|5 Nº 18.242 v. 9|6|78

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FONDO COMPENSADOR MOVIL
Licitación Pública Nº 12|78 (FCM)

Para la adquisición de máquinas calculadoras electrónicas.

Apertura: 26|6|78. Hora 10.30.

Lugar: Av. Las Heras 1925, 2º piso, Buenos Aires.

Pliegos: 10.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.

e. 6|6 Nº 18.496 v. 7|6|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, para el día 30 de junio de 1978 a las 11 horas por la provisión de: "Una rectificadora cilíndrica de operación automática".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), avenida Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.000.

e. 5|6 Nº 18.428 v. 14|6|78

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 8|78

Apertura: 19 de junio de 1978.

Hora: 10. Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Comando de Ingenieros.

Objeto: Reparación a efectuar en transportador de máquinas viales de 45 toneladas de capacidad.

Precio del legajo: $ 1.000.

Presupuesto oficial: $ 30,000.000.

Venta del legajo e informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital.

e. 1|6 Nº 18.333 v. 12|6|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
AREA DE MATERIAL CORDOBA
(Ex Fábrica Militar de Aviones)
Licitación Pública de Venta Nº 1|78

Apertura: 11 de julio de 1978, 9 hs.

Vende con base y al mejor postor:

1º) Automotores, unidades tractores, estancieras, Jeep Ika, camionetas Ford, etc.

2º Maquinarias, herramientas, equipos y elementos varios.

3º Chatarra de distintos metales y otros rezagos.

Lugar de apertura: Area de Material Córdoba (A. M. C.), Avda. Fuerza Aérea Argentina Km. 5.500, Córdoba.

Exhibición: En Córdoba días hábiles en horario de 7 a 13 horas, en A. M. C.

Informes y catálogos: Ciudad de Córdoba: A. M. C. (Depto. Economía), Pab. 1, 2º piso.

En Buenos Aires: Delegación A. M. C. Edificio "Cóndor" C. Zanni 250, 6º piso, oficina 613.

Valor del pliego: $ 1.000.—

e. 2|6 Nº 18.389 v. 23|6|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 12 para lograr la contratación del servicio de limpieza del local de la sede de Región Tucumán, durante el período 3|7|78 al 29|12|78 o sea 127 días hábiles.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de junio de 1978, a las 10 horas en la sede de la citada Región, calle 24 de setiembre 918, 4to. piso, San Miguel de Tucumán.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables.

e. 6|6 Nº 18.498 v. 7|6|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina comunica que la licitación Pública Nº 02|78, destinada a contratar la construcción, remodelación y ampliación de locales para oficinas y obras conexas, cuya apertura estaba prevista para el 12 de junio de 1978, ha sido postergada para el día 28 de junio de 1978 a las 15.

e. 6|6 Nº 18.497 v. 8|6|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 17|78 destinada a la contratación de los trabajos de remodelación del Departamento de Sistematización de Datos de este Banco. — Retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros 7º piso, oficina 71, de 10 a 16 — La apertura tendrá lugar el 22 de junio de 1978, a las 15.

e. 31|5 Nº 18.243 v. 6|78

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 25|78

Adquisición de tablas de madera Mara, hojas de aluminio anodizado y amianto.

Pliegos de condiciones: Podrán retirarse en Maipú 88 4º piso, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: El día 14|6|78, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e. 5|6 Nº 18.483 v. 7|6|78

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Expediente Nº 650.487|78
Licitación Pública Nº 19|78

Apertura: 28|6|1978 - Hora: 16.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un cromatógrafo en fase líquida, completo y un juego de repuestos para el mismo.

Retiro de pliegos y presentaciones de ofertas: Departamento Administración (Compras y Suministros), Avda. Eduardo Madero Nº 279|83 — Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Apertura: En el mismo lugar en fecha y hora indicadas.

e. 30|5 Nº 18.211 v. 8|6|78

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Expediente Nº 650.805|78
Licitación Pública Nº 18|78 - BIS

Apertura: 14|6|1978 — Hora: 16.

Llámase a Licitación para la provisión de frascos DBO, Reactivos y Soluciones, Desecadores, Pipetas, Butirómetros, Recolectores de polietileno y Varillas para agitadores de moplen o polietileno.

Retiro de pliegos y presentaciones de ofertas: Departamento Administración (Compras y Suministros) Av. Eduardo Madero 279 — Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Apertura de ofertas, en el mismo lugar en fecha y hora indicadas.

e. 6|6 Nº 18.499 v. 7|6|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 16|78, para el día 12 de junio de 1978, a las 15.30 horas, para contratar un servicio de doblado y ensobrado de formularios, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Av. Julio A. Roca 651 — 3er. piso — sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 6|6 Nº 18.500 v. 7|6|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Expediente Nº 29|78
Licitación Pública Nº 22

Referencia: Para la venta de una fracción de terreno con una superficie aproximadamente de 30.000 m2. en el Area de Desarrollo Recreativo Lago Verde, Reserva Nacional Los Alerces, con obligación por parte del adquirente de construir un Hotel, categoría dos estrellas, como mínimo.

Apertura: El 17 de julio de 1978, a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos sito en Ancón 5340 — Capital Federal. T. E. 774 - 5519 y 774 - 6399.

Pliego: $ 20.000 a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas en el Departamento citado precedentemente.

e. 6|6 Nº 18.518 v. 15|6|78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 6
2º Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 6 IIº Llamado, por la construcción de un pabellón - vivienda destinado al Centro Forestal Castelar y una doble huella de hormigón para automotores.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración - Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446 - 1er. Piso - Capital Federal el día 26 de junio de 1978 a las 14 horas.

Precio del Pliego: $ 50.000.

e. 6|6 Nº 18.529 v. 15|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 80|78 para el día 14 de junio de 1978, a las 13 horas, para la adquisición de madera pino Brasil, bisagras, cajas de tornillos, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración, División Compras y Suministros— Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 1|6 Nº 18.339 v. 7|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 81|78 para el día 15 de junio de 1978, a las 13 horas, para la adquisición de bastidores rodantes.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 2|6 Nº 18.393 v. 8|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 86|78 para el día 13 de junio de 1978, a las 14 horas, para la provisión e instalación en reemplazo de los existentes, de 294 m2 de tejido mosquitero metálico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración, División Compras y Suministros—, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1º|6 Nº 18.377 v.7|6|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 66|78 para el día 13 de junio de 1978, a las 13 horas, para la adquisición de cubiertas sin cámaras, comunes.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.5|6 Nº 18.437 v.7|6|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 82|78 para el día 16 de junio de 1978, a las 13 horas, para la adquisición de jeringas para la reacción de Tuberculina.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.5|6 Nº 18.438 v.9|6|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 85|78 para el día 15 de junio de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de ropa de trabajo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.5|6 Nº 18.439 v.9|6|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto-Ley Nº 6698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 14|78 para la adquisición de cangilones según plano.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Prov. de Bs. As.), previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación. Para este último deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día veintitrés (23) de junio de 1978, a las dieciocho (18) horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del pliego: Pesos quinientos ($ 500).

e.5|6 Nº 18.488 v.14|6|78

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2707|78 hasta el día 15 de junio de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de un (1) fichero rotativo electromecánico.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal.

e.6|6 Nº 18.501 v.7|6|78

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expte. Nº 7497-L-1978

Licitación Pública Nº 6885, para contratar la provisión de "papel heliográfico".

Precio pliego: $ 750,00.

Presentación de propuestas: 16 de junio de 1978, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|6 Nº 18.508 v.8|6|78

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expte. 7175-L-1978

Licitación Pública Nº 6879 para contratar la provisión "repuestos para camiones Magirus Deutz.

Precio pliego: $ 500.

Presentación de propuestas: 14 de junio de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 5|6 Nº 18.444 v. 7|6|78

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expte. Nº 6158-L-1978

Licitación Pública Nº 6883, para la provisión de diversas cubiertas y cámaras.

Precio pliego $ 1.000.—

Presentación de propuestas: 26 de junio de 1978, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|6 Nº 18.502 v.15|6|78

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expte. 7174-L-1978

Licitación Pública Nº 6.880 para contratar la provisión de "repuestos para motoniveladoras Volvo".

Precio del pliego: $ 500.

Presentación de propuestas: 14 de junio de 1978 a las 13.15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 5|6 Nº 18.443 v. 7|6|78

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expte. 6.094-L-1978

Licitación Pública Nº 6882, para contratar la provisión de "formularios continuos", precio del pliego: $ 1.000.

Presentación de propuestas: 26 de junio de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|6 Nº 18.445 v.14|6|78

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1017|78 para la ejecución de las obras en el tramo Acceso nueva Ruta Nacional Nº 14-Salto Grande (obras básicas, calzada pavimentada y puente de hormigón armado) en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos.

$ 3.009.500.000.— Depósito de garantía: $ 30.095.000.—

Precio del pliego: $ 300.000.—

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 20 de julio de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|6 Nº 18.341 v.22|6|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO
RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 39|978 hasta el día 14 de junio de 1978, a las diez horas para la adquisición de lámparas eléctricas, varios tipos.

Estimación oficial: Cinco millones cuatrocientos mil pesos (5.400.000.—).

Garantía de oferta: uno (1) por ciento del valor total de la oferta.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1er. piso, Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 horas, de lunes a viernes.

e.6|6 Nº 18.504 v.7|6|78

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO
RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 40|978 hasta el día 14 de junio de 1978, a las diez horas para la adquisición de tuercas de acero SAE 1015, exagonal, tipo bolita, para bulón de 25,4 mm.

Estimación oficial: Dos millones cuatracientos mil pesos ($ 2.400.000.—).

Garantía de oferta: uno (1) por ciento del valor total de la oferta.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1er. piso, Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 horas, de lunes a viernes.

e.6|6 Nº 18.505 v.7|6|78

DIRECCION NACIONAL
DE LA INDUSTRIA NAVAL
Expte. Nº 28.563|77

Llámase a Licitación Pública Nacional Nº 138-0 de la Subsecretaría de Marina Mercante, el día 14 de agosto de 1978, a las 15 horas para otorgar la concesión del Espigón Tres, Puerto Mar del Plata, provincia de Buenos Aires y del espejo de agua para su prolongación, siguiendo los lineamientos, formas y medidas que se indican, para la instalación de un taller de reparaciones navales y astillero constructor de barcos de acero, preferentemente pesqueros con elevador de buques.

Importe del presupuesto oficial: pesos 16.000.000.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 160.000.000.—

Adquisición de pliegos, consultas y presentación de las propuestas: En la Dirección Nacional de la Industria Naval Departamento Promoción Industrial, Av Pte. Julio A. Roca 734, piso 1º, Capital Federal.

Precio del pliego: $ 50.000.—

e.19|5 Nº 17.895 v.9|6|78

DIRECCION NACIONAL
DE LA INDUSTRIA NAVAL
Expte. Nº 28.563|77

Llámase a Licitación Pública Nacional Nº 137-0 de la Subsecretaría de Marina Mercante, el día 14 de agosto de 1978, a las 15 horas, para la instalación de un taller de reparaciones y astillero constructor de barcos de acero, preferentemente pesqueros, con elevador de buques en un terreno a conceder por la Administración General de Puertos, ubicado en el Antepuerto del Puerto Quequén provincia de Buenos Aires, entre la escollera Norte y el Espigón de Defensa entre la parrilla de vías del ferrocarril y la costa.

Importe del presupuesto oficial pesos 8.000.000.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 80.000.000.—

Adquisición de pliegos, consultas y presentación de las propuestas: En la Dirección Nacional de la Industria Naval Departamento Promoción Industrial, Av Pte. Julio A. Roca 734, piso 1º, Capital Federal.

Precio del pliego: $ 50.000.—

e.19|5 Nº 17.894 v.9|6|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 24|78, para el día 15 de junio de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de "Cinco Camionetas; Industria Nacional; carrozadas con cabina simple"

Cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras sito en la calle Santa Fe 1548 — 1º piso — Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.31|5 Nº 18.246 v.9|6|78

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 30|78, para el día 22 de junio de 1978, a las 14 horas para la adquisición de caños de entubación, escariadores a diamante, coronas de diamantes, anillos sujeta testigos, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 5|6 Nº 18.441 v. 14|6|78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL ROCA
Licitaciones:

Pública S. A. 370: Limpieza general de las boleterías venta anticipada, sección general y sección local — Estación Plaza Constitución. Vto. 15|6|78 — 11 horas. — Valor $ 15.000.

Pública S. A. 371. Reparación general de siete (7) motores de tracción Westinghouse tipo 561-A, de loc's. d.e. Baldwin-Cockerill. Vto. 19|6|78 — 9 hs. Valor: $ 3.000.

Pública F. 9493: 220.000 juegos de suplementos cuneiformes para eclisas. Vto. 19|6|78 — 10 hs. Valor: $ 5.000.

Pública F. 9494: Reptos. para coches Werkspoor (Suspensor de contrazapata, bujes, soportes, etc.). Vto. 19|6|78 - 11 horas. Valor: $ 5.000.

Privada GI. 7314: Rodamientos: varios tipos y medidas. Vto. 24|7|78 — 9 horas. Valor: $ 2.000 — (Alternativa: Material a importar).

Venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Of. Muestrario, Lunes a Viernes de 8 a 13 horas.

e.5|6 Nº 18.448 v.7|6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 2|78: Efectuar mejoras generales en Estación Mar del Plata y Dependencias.

Apertura el 22 de junio de 1978 a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.

Presupuesto oficial: $ 26.540.000.

Adquisición de pliego, oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e. 5|6 Nº 18.446 v 7|6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 4|78: Mejoramiento de la vía principal 1 y 2 entre Kms. 12,450 al 14,300 de la vía Plaza C. Temperley.

Apertura el 21 de junio de 1978, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.

Presupuesto oficial: $ 59.826.000.

Adquisición de pliego, oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e. 5|6 Nº 18.447 v 7|6|78

FERROCARRILES
ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
POSTERGACION

Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública O. 78|2 —Ramal Haedo-Marmol, Renovación de Vías Generales Nº 1 y 2 de Km. 26.830, al Km. 43,624, programada para el día 13|6|78, a las 14 horas, ha sido prorrogada para el día 30|6|78, a las 14 horas.

Consulta y adquisición de pliegos:

Agrupamiento Funcional Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, planta baja Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.6|6 Nº 18.525 v.8|6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

Llámase a Licitaciones Públicas y Privadas Números.

TL. 78|6 — Pública — Limpieza de Locomotoras Diesel Eléctricas en Depósito de Locomotoras Haedo — Apertura: 14|6|78 — 13 horas.

M 78|137 — Privada — Lámparas Eléctricas — Apertura: 23|6|78 — 14 horas.

M: 78|138 — Privada — Repuestos Locomotoras, Coches y Vagones — Apertura: 23|6|78 — 15 horas.

M: 78|131 — Pública — Aceros Varios — Apertura: 27|6|78 — 14 horas.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Agrupamiento Funcional Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.5|6 Nº 18.449 v.7|6|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 23|78 para la obra colocación de pavimento articulado, ripio compactado, cercado e iluminación y construcción de desagüe en la Playa de Abastecimientos de la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz. — Presupuesto oficial $ 117.000.000. — Garantía por validez de oferta: $ 1.170.000. — Apertura de las propuestas 15 de junio de 1978 las 10 horas, en forma simultánea en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos y en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos en las mismas.

e. 19|5 Nº 17.918 v. 9|6|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 28|78, para la provisión de 100.000 Kg. de carne ovina congelada.

Valor del pliego: $ 20.000.—

Apertura: 23 de junio de 1978, a las 10 horas, en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en las mismas.

e.6|6 Nº 18.517 v.15|6|78

GAS DEL ESTADO
SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.850: Adquisición bridas de acero.

Apertura: 26 de junio de 1978, 11.15 horas.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.851: Adquisición bulonería esp. para turbinas.

Apertura: 28 de junio de 1978, 10.30 horas.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.852: Contratación trabajos obra Ampliación Planta Puerto Vilelas, 2ª Etapa, Prov. del Chaco.

Apertura: 30 de junio de 1978, 9.[illegible] horas.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.853: Adquisición cojinetes de bancada para motocompresor Ingersoll Rand, Mod. [illegible] KVS 3.

Apertura: 28 de junio de 1978, 12 hs.
Valor documentación: $ 1.000.—
Licitación Pública Nº 9.854: Contratación trabajos obra: Suministro de energía eléctrica a Planta Compresora Plaza Huincul, provincia del Neuquén.
Apertura: 29 de junio de 1978, 10.30 horas.
Valor documentación: $ 1.000.—
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.1º|6 Nº 18.350 v.12|6|78

GAS DEL ESTADO
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.855: Contratación servicio limpieza general edificios (Zona Barracas).
Apert. Antecedentes: 22|6|78, 12 hs.
Valor: $ 2.000.
Licitación Pública Nº 9.856: Adquisición formularios (blocks, fichas, talonarios, hojas papel blanco 57 g|m2.).
Apertura: 30|6|78, 11.15 horas.
Valor: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 9.857: Contratación (2) vehículos livianos con conductor para efectuar viajes desde Capital Federal hasta distintos puntos de las provincias de Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe y La Pampa.
Apertura: 23|6|78, 12 horas.
Valor: $ 1.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.1º|6 Nº 18.351 v.12|6|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.818: Adq. elementos de lucha contra el fuego.
Apertura: Prorrogada para el 5|7|78: 9.45 horas.
Valor documentación: $ 5.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.29|5 Nº 18.103 v.7|6|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.838
Contrat. trabajos con destino obra: Gasoducto de Interconexión Yacimientos Ramos (Prov. de Salta) con Gasoducto Campo Durán-Buenos Aires.
Apertura: 16|6|78, 10.30 horas.
Valor documentación: $ 5.000.
Licitación Pública Nº 9.839
Contrat. trabajos con destino obra: Edificio para Delegación Gran Buenos Aires-Buedo y Don Bosco, Capital Federal (completamiento obra iniciada).
Apertura 12|6|78, 10.30 horas.
Valor documentación: $ 5.000.
e.29|5 Nº 17.755 v.7|6|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 15 al 24|5|78.

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.831
Contrat. trabajos con destino a la obra: "Reemplazo del sistema de calefacción de las bases de hormigón de los tanques de almacenaje propano y butano a presión atmosférica en Complejo Dock Sud Prov. de Bs. As.".
Apertura: 19|6|78: 14,30 horas. Valor Doc. $ 50.000. — (Prorrogada del 31|5|78).
Adquirir Documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e.5|6 Nº 18.451 v.14|6|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 31|78: Provisión de 3.000 resmas de papel obra primera alisado y 1.400 resmas papel comercial.
Valor pliego: $ 1.500.—
Apertura: 16 de junio de 1978, 10 hs.
Consulta, retiro de pliegos: Dep. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar este donde se realizará la apertura correspondiente.
e.1º|6 Nº 18.349 v.7|6|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4|78: Reparación transformador Sian Di Tella.
Licitación Pública Nº 5|78: Reparación compensador sincrónico.
Valor del pliego: $ 2.000.—
Apertura: 12 de junio de 1978, a las 9 y 10 horas respectivamente.
Consulta, retiro de pliegos y apertura: Bv. Oroño 1260, Oficina de Compras, de 9 a 12 horas, Rosario, Santa Fe.
e.1º|6 Nº 18.378 v.7|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 150-P|78
Apertura: 28|6|78 — Hora: 9.
Pliego: $ 4.000.
Adquisición de Cabinas Telefónicas de plástico reforzado con casquillo superior de acrílico transparente. — Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3ro., Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e.5|6 Nº 18.464 v.16|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA
Se comunica que la Licitación Pública Nº 121-P|78 que fuera programada para el 26|6|78, a las 9 horas, ha sido diferida para el día: 10 de agosto de 1978, a las 9 horas. Ampara la provisión e instalación de equipos destinados a constituir la Red Pública de Transmisión de Datos.
Presupuesto oficial: $ 1.512.557.700.
Pliego: $ 120.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.2|6 Nº 18.398 v.15|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 142-P|78
Apertura: 27|6|78. Hora: 10.
Arrendamiento de un local Zona Ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe. Destino: Oficina pública p|servicio de Télex y Comunicaciones de L.D. Superficie necesaria mínima: 40 m2. Radio de ubicación: Entre las calles España, Buenos Aires, San Lorenzo y San Juan. Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original ubicación, características, superficie, etc., la empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.
Pliego: Sin cargo.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: Rosario: Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º, Pcia. de Santa Fe, respectivamente.
e.2|6 Nº 18.395 v.15|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 143-P|78
Apertura: 27|6|78. Hora: 9.
Pliego: $ 5.000,00.
Adquisición de lonas impermeables y cataviento.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.2|6 Nº 18.397 v.15|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 144-P|78
Apertura: 27|6|78. Hora: 11.
Pliegos: $ 5.000,00.
Provisión de escaleras: Simples, con parantes y de electricista.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e.2|6 Nº 18.396 v.15|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 138 - P|78.
Apertura: 19|6|78. — Hora: 10.
Pliego: $ 12.000.—.
Adquisición de Cordón de fibra de vidrio
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
e. 26|5 Nº 18.012 v. 8|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 139 - P|78.
Apertura: 19|6|78. — Hora: 11.
Arrendamiento de un local zona Villa Devoto, Capital Federal destinado a Oficina Pública.
Pliego: Sin cargo.
Sup. necesaria aprox. 20 m2., previendo por separado la que demande las comodidades sanitarias.
Radio de ubicación ideal: Lope de Vega y Veiró o alrededores.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
e.26|5 Nº 18.013 v.8|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 140 - P|78.
Apertura: 19|6|78. — Hora: 12,30.
Pliego: $ 8.000.—.
Provisión de Fichas para Equipos Mecanográficos.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
e.26|5 Nº 18.014 v.8|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 136 - P|78.
Apertura: 19|6|78. — Hora: 9.
Adquisición 43 automotores tipo Pick-Up.
Pliego: $ 10.000.—.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
e.26|5 Nº 18.011 v.8|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 133 - P|78.
Apertura: 19 de junio de 1978. — Hora: 15.
Adquisición de un (1) Omnibus con capacidad para 41 pasajeros.
Pliego: $ 5.000.—.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires.
e.26|5 Nº 18.010 v.8|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 141-P|78
Apertura 21|6|78. Hora: 11.
Adquisición de 1 equipo de Rayos X.
Pliego: $ 5.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.29|5 Nº 18.092 v.9|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 282|78
Apertura: 23 de junio de 1978, a las 9 horas.
Adquisición de formularios impresos.
Pliego: $ 5.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.6|6 Nº 18.506 v.12|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 7 DG (A-78, hasta el día 29 de junio de 1978, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema de transportes internos para el Centro Postal Puerto de Bs. As., ubicado entre las Avs. EE. UU. del Brasil y Comodoro Py, y la intersección de la Av. Antártida Argentina, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: pesos 149.920.000.
Importe de garantía: pesos 1.499.200.
Valor del pliego: pesos 29.984.
e 30|5 Nº 18.216 v. 19|6|78

EMPRESA NACIONAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 104|78
Llámase a Licitación Pública para adquirir papel obra primera alisado.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de junio de 1978, a las 16 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 12.688.—
$ 26.000.— e.31|5 Nº 65.739 v.9|6|78

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
PRORROGA
Prorrógase hasta el día 29 de junio de 1978 a las 15 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 16|78: "Pavimentación 1ª etapa del Puerto de Buenos Aires".
Lugar de apertura: Salón de Actos de la Administración General de Puertos, Av. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.000,00.
e. 23|5 Nº 18.027 v. 13|6|78

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 2.054-LP-1978
Tambores para envasar cloro líquido.
16|6|1978, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.29|5 Nº 18.066 v.7|6|78

OBRAS SANITARIAS DE LA
NACION
Licitación Pública
Expediente 2055-LP-1978
Concesión de uso de una fracción de terreno ubicada en el Establecimiento de Depuración de Líquidos Cloacales de Gálvez (Provincia de Santa Fe). — 23|6|1978 a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Divisional Santa Fe, sita en 25 de Mayo Nº 1951 (Santa Fe).
e.5|6 Nº 18.452 v.14|6|78

OBRAS SANITARIAS DE LA
NACION
Licitación Pública
Expediente: 18.477-LP-1977.
Provisión y montaje de una Planta de secado de tierra lateritica en Fábrica Bernal. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — 5|7|1978, a las 15 horas.
Presupuesto Oficial: $ 170.000.000.
e.5|6 Nº 18.453 v.26|6|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 6 de junio de 1978, para resolver la adquisición de equipo para audio visuales, con destino a Salas Nacionales de Exposición de la Secretaría de Estado de Cultura.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de junio de 1978, a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.6|6 Nº 18.507 v.7|6|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 657.272|78
Llámase a Licitación Pública Nº 135 para la adquisición de artículos de escritorio.
La apertura de las ofertas se realizará públicamente el 21 de junio de 1978, a las 16 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Facultad, sita en la Av. Pte. F. Alcorta 2263, 2º piso, Capital.
Para retirar y|o consultar pliegos de bases y condiciones, dirigirse a la mencionada Dirección de Compras y Licitaciones, días hábiles entre las 11 y las 18 horas.
e.6|6 Nº 18.508 v.7|6|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Investigaciones Médicas
Hospital Tornú, Buenos Aires
Se llama a Licitación Pública número 2 (3º llamado), para la provisión de: Costillas de cerdo, pollos, salchichas. — Apertura: 12|6|78, 10.30 horas. — Administración del Instituto de Investigaciones Médicas, Tte. Gral. Donato Alvarez 3150, 3º piso, Capital Federal. — Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.
e.6|6 Nº 18.531 v.8|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 21
Expediente Nº 33.889
Llámase a licitación pública Nº 21, para el día 1º de julio de 1978, a las 10 horas, por la ejecución de la obra: provisión e instalación del Tablero General de Electricidad en el Grupo Quirúrgico Central Hospital Nacional del Centenario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 2|6 Nº 18.401 v. 23|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA
Licitación Pública Nº 5|78
Expte. Nº 40.073|78
Llámase a Licitación Pública Nº 5|78, para la contratación de mano de obra y ejecución de la obra Nº 011|78: "Revestimiento plástico especial en estructura de hormigón armado preexistente y pintado en esmalte sintético de barandas, caños de bajadas y herrerías del sector aulas", a realizarse en el Complejo Universitario de Campo Castañares, sito en Ruta Nacional Nº 9, Km. 6, camino a Vaqueros, 4400, Salta, Capital, con un presupuesto oficial de $ 4.287.962 (cuatro millones doscientos ochenta y siete mil novecientos sesenta y dos pesos) en un todo de acuerdo a cláusulas generales, cláusulas particulares y anexos especiales consignados en Legajo de Obra Nº 11|78.
El plazo de ejecución es de 60 días calendario por el sistema de contratación de unidad de medida.

El depósito de garantía será del 1 por ciento sobre el monto del presupuesto oficial. La venta de pliegos se realizará en Tesorería General de la Universidad, calle Buenos Aires Nº 177, 1er. piso, 4400, Salta, en días hábiles de 8 a 13 horas. Valor del pliego: $ 15.000.— (quince mil pesos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de junio de 1978, a horas 9 en la sala de Conferencias del Rectorado, calle Buenos Aires 177, 4400, Salta.

Las consultas e informes podrán ser solicitados en la Dirección General de Obras y Servicios, calle Buenos Aires 177, Tel. 14134, Salta, de lunes a viernes y de 7 a 13 horas.

e. 5|6 Nº 18.462 v. 8|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Expediente Nº 14-78-9322

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 para el día 3 de julio de 1978, a las 11 horas, a los efectos de adquirir equipos dentales, equipos de alto vacío y micromotores.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Decanato de la Facultad de Odontología, sito en Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, 5000, Córdoba, donde se pueden solicitar pliegos e informes.

e. 1|6 Nº 18.358 v. 12|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DR. PEDRO VELLA DE CLINICAS PROF.
Licitación Pública Nº 9
Expediente Nº 07-78-9138

Llámase a Licitación Pública, para el día 29 de junio de 1978, a las 9 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de comestibles.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarios pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba.

e. 1|6 Nº 18.375 v. 12|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78 para el día 19 de junio de 1978, a las 12 horas, destinada a la adquisición de un Máquina Fotocopiadora solicitada por la Dirección General de Editorial Universitaria.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras, sito en calle República 350, planta alta, San Fernando del Valle de Catamarca, donde los interesados deberán dirigirse para adquirir los pliegos de esta licitación, en el horario de 7 a 14 horas o bien en Avda. Entre Ríos 420, Dpto. 13, 3º piso, Capital Federal de 9 a 12 y de 18 a 20 horas.

Precio del pliego: $ 1.000.

e. 6|6 Nº 18.520 v. 7|6|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 12.613|71 - Cde. 144

Llámase a Licitación Pública Nº 47|78 para el día 16 del mes de junio de 1978, a las 11 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de guardapolvos para escolares.

e. 30|5 Nº 18.220 v. 8|6|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 361.303|78

Llámase a Licitación Pública Nº 15|78 para la adquisición de: Micrófonos, bases para gabinetes acústicos, conectores, altoparlantes, transformadores, cable paralelo, lámparas claras y|o satinadas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de junio de 1978, a las 9.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Avda. Independencia 2154, 1º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.

e. 6|6 Nº 18.509 v. 7|6|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.347|78

Llámase a Licitación Pública Nº 34|78, para la adquisición de treinta millones (30.000.000) de tarjetas tipo Hollerith color manila, para uso en equipos de Procesamiento Electrónico de Datos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de junio de 1978, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 1240, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-9898.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 1240, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e. 29|5 Nº 18.064 v. 7|6|78

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES CONTRATACIONES CENTRALIZADAS
Expediente Nº 2020-2463-78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 19|78, para el día 22 del mes de junio de 1978, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de 1.500.000 kgs. de leche entera en polvo, 600.000 kgs. de envases de hojalata y 900.000 kgs. de envases de polietileno con destino al Programa Nacional de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|6 Nº 18.405 v. 13|6|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-28014|77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 26|78 para el día 19 del mes de junio de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Locación de un edificio, con destino al Instituto Nacional de la Nutrición.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 31|5 Nº 18.255 v. 9|6|78

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL DRA CAROLINA TOBAR GARCIA
Expediente Nº 1-2020-1150008[illegible]|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para el día 15 de junio de 1978, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un sistema de intercomunicación, con destino al Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García", Barracas 375, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del establecimiento. — Para pliegos e informes, dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes de 7 a 15 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — El Jefe del Servicio Administrativo y Contable.

e. 6|6 Nº 18.521 v. 7|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78 para el día 27 de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Drogas para laboratorio, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e. 26|5 Nº 18.030 v. 9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para el día 23 de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Vidrios y afines para Laboratorio, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e. 26|5 Nº 18.031 v. 9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78 para el día 23 de junio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Moblaje, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e. 26|5 Nº 18.032 v. 9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78 para el día 28 de junio, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Bienes de capital, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas Córdoba. (Aparatos para Laboratorio).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557 3º piso, Capital Federal.

e. 26|5 Nº 18.029 v. 9|6|78

COLONIA NACIONAL DE REHABILITACION MENTAL
Expediente Nº 4223-56 78

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78 para el día 19 del mes de junio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de víveres secos, frutas, verduras, pan, leche, etc., con destino a la Colonia Nacional de Rehabilitación Mental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones y Suministros de la citada dependencia, sita en Echagüe y Noailles de la Ciudad de Diamante, Provincia de Entre Ríos, Dirección Postal, Casilla de Correo Nº 5, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|6 Nº 18.512 v. 7|6|78

COLONIA NACIONAL CIUDAD FEDERAL
Expediente Nº 1-2020-4022000327|78-4

Llámase a Licitación Pública Nº 17|78 para el día 14 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición: "Reparación general calderas y máquinas de lavadero, con cargo al Ejercicio Fiscal 1978, con destino a Colonia Nacional "Ciudad Federal", Federal Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Dpto. Administrativo Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes, sábados de 7 a 12 horas.

e. 6|6 Nº 18.522 v. 7|6|78

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION PROFESIONAL
Expediente Nº 1-2020-1500000505|78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78 para el día 15 del mes de junio de 1978, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de un servicio de comida durante el período 1º|7 al 31|12|78, con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Profesional, sito en Ramsay 2250.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Rehabilitación, División Compras y Suministros, Ramsay 2250, Capital Federal, Pabellón "E", debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 6|6 Nº 18.523 v. 7|6|78

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER

Llámase a Licitación Pública Nº 009|78, para el día 15 del mes de junio de 1978, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de películas radiográficas, películas blanco y negro 17 Din, 35 mm. 36 exp. película para diapositiva 18 Din, 35 mm. 36 exp. con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|6 Nº 18.510 v. 7|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000251|78-4

Llámase a Licitación Pública Nº 32|78 para el día 23 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de especialidades medicinales, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex" División Compras y Suministros, Balcarce 900, 3º piso, San Martín (1650), Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|6 Nº 18.469 v. 14|6|78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expediente Nº 1-2020-4100000308|78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 26|78 para el día 14 de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred" durante el Ejercicio Fiscal 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Fotocopiadora.

Open Door, 6 de junio de 1978. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e. 6|6 Nº 18.511 v. 7|6|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expte. Nº 2020-0172000836|78-4

Llámase a licitación pública Nº 33|78, para el día 16 de mes de junio de 1978 a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de tambores de acrílico, refacción e instalación de tanques divisorios para [illegible] de internación, Salas 20 y 21, con destino al Hospital Nacional Vicente López y Planes. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional Vicente López y Planes, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

Debiendo dirigirse para pliegos al citado servicio.

e. 31|5 Nº 18.258 v. 9|6|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expte. Nº 2020-0172000079|78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 29|78 para el día 14 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: provisión e instalación de un grupo electrógeno, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes" General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de 6 a 13 horas.

e. 29|5 Nº 18.081 v. 7|6|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expte. Nº 2020-0172000082|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 30|78 para el día 14 del mes de junio de 1978 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan reparación techos Salas 13 y 14 y remodelación de la misma con destino a Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes" General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de 6 a 13 horas.

e. 29|5 Nº 18.093 v. 7|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 41|78 para el día 21 de junio de 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar los trabajos de limpieza y mantenimiento del Hospital por el período julio|setiembre de 1978, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|6 Nº 18.473 v. 14|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 40|78 para el día 21 de junio de 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de distintos elementos de librería (tinta, sobres, libretas, papel, cintas, biblioratos, carpetas, etc.), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|6 Nº 18.406 v. 13|6|78

HOGAR ESCUELA NACIONAL PARA DISCAPACITADOS
Echeverría 955, Capital Federal
Expte. Nº 1-2020-4300000510|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, para el día 15 del mes de junio de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de un servicio de comida durante el período 1º|7 al 31|12|78, con destino al Hogar Escuela Nacional para Discapacitados sito en Echeverría 955, Capital Federal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección Nacional de Rehabilitación, División Compras y Suministros, Ramsay 2250, Capital Federal, Pabellón "E", debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.6|6 Nº 18.524 v.7|6|78

HOSPITAL CHRISTOFREDO DAKOB

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78 para el día 23 de junio de 1978, a horas 10, para adquirir ropa de invierno para los pacientes de este hospital. — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en Hospital Christofredo Jakob", Gral. Ricchieri s|nº (Salta). — Por pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia.

e.6|6 Nº 18.516 v.7|6|78

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Expte. Nº 1380005651|78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 32|78, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 23 de junio de 1978, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Av. Las Heras 2670, piso 1º, Oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a contratar la provisión de especialidades medicinales, con destino al nosocomio y con cargo al ejercicio 1978.

e. 1º|6 Nº 18.369 v. 12|6|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Expte. Nº 1-2020-2719000222-78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 35|78, para el día 21 del mes de junio de 1978, a las 12 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "medicamentos" con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal" Oliva, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr Emilio Vidal Abal", en Oliva, Prov. Cba., debiéndose dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|6 Nº 18.407 v. 13|6|78

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL DR. JOSE A. CEBALLOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para el día 28 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Leche en polvo, medicamentos y elementos de curación, con destino al Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" Avda. Gmo. del Barco 1300, Bell Ville, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central Nacional "Dr. A. Ceballos", Avda. Gmo. del Barco 1300, Bell Ville, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y Servicio Nacional de Coordinación Sanitaria Regional del Centro (Córdoba), 9 de Julio 356, Departamento de Suministro y Mantenimiento (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.

e.30|5 Nº 18.227 v.8|6|78

SUSCRIPCIONES DEL BOLETIN OFICIAL

Hacemos saber a los interesados cuya SUSCRIPCION VENCE EL 30-6-78 que quieran renovar la misma y evitar la suspensión de los envíos, los trámites que deberán realizar a partir de 1º-6-78:

SUSCRIPTORES DE CAPITAL FEDERAL:

Presentarse en nuestra sede central de Avda. Santa Fe 1659 en el horario de 12.45 a 17 horas.

PAGO EN EFECTIVO.

SUSCRIPTORES DEL INTERIOR DEL PAIS:

Enviar cheque o giro postal sobre esta plaza orden: Dirección Nacional del Registro Oficial.

TARIFA ANUAL

(Disposición Nº 6/78 - D.N.R.O.)

Sección Legislación	$ 36.000.—
Boletín completo	„ 108.000.—

NOTA: El precio fijado para las suscripciones es anual y abarca el período 1º-7-78 a 30-6-79. En caso de recibirse pagos con posterioridad al 30-6-78 el precio variará proporcionalmente al período que corresponda.

PRESENTACION EN: Avda. Santa Fe 1659 de 12.45 a 17 hs.

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL DR. JOSE A. CEBALLOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 (O.P.) para el día 26 del mes de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: pavimentación de calles dentro del perímetro que ocupa el establecimiento, con destino al Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" en Bell Ville (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" en Avda. Gmo. del Barco 1300, Bell Ville (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y en Serv. Nacional de Coordinación Sanitaria Regional del Centro (Cba.), 9 de Julio 356, 2º P., Córdoba.

e. 2|6 Nº 18.409 v. 23|6|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE A. CEBALLOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1-78, O.P. para el día 21 del mes de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: refacción y boxeado de pabellón de clínica médica y pediatría del Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos", Avda. G. del Barco 1300, Bell Ville (Cba.) Presupuesto oficial $ 57.380.000. — Valor del pliego $ 5.000 con destino al Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" en Bell Ville (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos", Avda. G. del Barco 1300, Bell Ville, Cba., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y en Servicio Nacional de Coordinación Sanitaria Regional del Centro (Cba.), 9 de Julio 356, 2º Piso, Córdoba.

e.1º|6 Nº 18.370 v.22|6|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2.020-4101000876|78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 29|78, para el día 14 de junio de 1978, a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas y verduras, para cubrir las necesidades del Establecimiento, durante el período julio-setiembre de 1978. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.29|5 Nº 18.078 v.7|6|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101000878|78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 30|78, para el día 14 de junio de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, dulces, harinas, quesos, nuevos, pescado, etc.), para cubrir necesidades del Establecimiento, durante el período julio-setiembre de 1978. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas Nº 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14.

e.29|5 Nº 18.079 v.7|6|78

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Autorizante Nº 149|78

Llámase a Licitación Pública Nº 30|78 para contratar los servicios de pensión completa en el Centro Deportivo Nacional sito en Republiquetas 1050, Capital Federal.

Fecha de apertura: 21 de junio de 1978, a las 14 horas.

Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5141, Capital Federal.

e.2|6 Nº 18.413 v.13|6|78

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 322.800|78

Llámase a Licitación Pública Nº 53|78, para el día 29 de junio de 1978, a las 15 horas, para lograr la adquisición de artículos de escritorio.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la Avenida Paseo Colón 329, piso 2º, Oficina Nº 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.1º|6 Nº 18.364 v.12|6|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 50.178|78

Llámase a Licitación Pública Nº 142|78, para el día 22 de junio de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa (ambos, guardapolvos mamelucos, etc.), con destino a diversos institutos; cuya entrega se efectuará en Depósitos Centrales, Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.2|6 Nº 18.403 v.13|6|78

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 50.340|77

Llámase a Licitación Pública Nº 18|78 para el día 16 de junio de 1978, a las 15 horas, a fin de lograr la contratación en alquiler de tres (3) subsistemas de almacenamiento de datos de acceso directo, del tipo disco, marca IBM, Modelo 3350 o similar, para el Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e.31|5 Nº 18.254 v.9|6|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia: Por mudanza del Sector Archivo General de esta Institución.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 2.000.—

Fecha de apertura: El día 12 de junio de 1978, a las 11 horas.

e.6|6 Nº 18.513 v.7|6|78

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a adquisición de artículos de escritorio varios para stock.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Fecha de apertura: el día 12 de junio de 1978, a las 13 horas.

e.6|6 Nº 18.514 v.7|6 78

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
JEFATURA DE COMPRAS
Expte. Nº 1899|78
Licitación Pública Nº 051|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de elementos de electricidad.

Fecha de apertura: 15 de junio de 1978, 14.30 horas.

Pliego de condiciones en la Jefatura de Compras, de 8 a 20 horas, Rivadavia 1864, 2º piso (ex Diputados) Capital Federal.

e.6|6 Nº 18.530 v.7|6|78

PROVINCIAS

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
POSTERGACION LICITACION

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 35|78 "Venta de Locales comerciales en el Barrio General de División Manuel N. Savio", prevista para el día 7 del corriente, ha sido trasladada al día 21 de julio de 1978, a las 11 horas.

e.6|6 Nº 18.528 v.7|6|78

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 41|78 para el día 23 de junio de 1978, a las 11 horas, para la contratación de la obra "Provisión y Construcción de un cerco en el sector B, Parque Almirante Brown".

Presupuesto oficial: $ 7.495.550.—.

Garantía de oferta: 1 o|o del presupuesto oficial.

Plazo de ejecución: 45 días corridos.

Valor del pliego: $ 3.500.—.

El pliego puede ser consultado en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital, en el horario de 8 a 15 horas, y adquirido de 9 a 13 horas.

e. 5|6 Nº 18.477 v. 14|6|78

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Prorrogar el acto de apertura, dispuesto para el 26-5-78, de la licitación pública y escrita para la privatización del servicio de trolebuses, para el día 26 de junio de 1978, a las 10 horas, o el primer día hábil siguiente si éste resultara feriado en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en Avda. Pellegrini 2800, 1er. piso.

e.1º|6 Nº 18.376 v.14|6|78